La Gaceta PARLAMENTARIA

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 12 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 10 de junio de 2024.

C. DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

La Gaceta PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de los días 22 de diciembre de 2022; 16, 23, 28, 29 y 30 de marzo de 2023; 02,12, 16, 22, 24 y 29 de mayo de 2023; 19 de junio de 2023; 03 de julio de 2023; 17 de diciembre de 2023; 05, 11, 16, 23 y 30 de enero de 2024; 07, 15, 22 y 29 de mayo de 2024; y 04 de junio de 2024.

4.- Correspondencia.

5.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, para que este Poder Legislativo, apruebe la renuncia presentada por la ciudadana Angélica Burgos Garay, al cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

6- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecisiete horas con veintitrés minutos del veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Barreras Samaniego, Silva Gallardo, Higuera Esquer, Gutiérrez Jiménez y Vélez de la Rocha; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Vélez de la Rocha, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Barreras Samaniego, presidenta, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 08:00 horas del día lunes 26 de diciembre de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa con punto de Acuerdo, que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, mediante el cual seste Poder Legislativo aprueba la renuncia al cargo de Síndico del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, así como el nombramiento de quien habrá de ejercer dicho cargo.

6.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

7.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo, en lo general, y sin que hubiere participación alguna, fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, e hizo uso de la voz la diputada Vélez de la Rocha, y de manera textual dijo:

"Compañeros y compañeras integrantes de la Mesa Directiva de ésta Diputación Permanente, el día de hoy, la Comisión de hacienda se reunió y dictamino un asunto, por lo que, a mi criterio considero prudente que se desahogue en la siguiente Sesión Extraordinaria; por lo cual, quiero someter a esta Diputación Permanente la inclusión de un punto extra en el orden del día, de la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la *Diputación Permanente del Congreso del Estado*, con proyecto de decreto que convoca a una Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado, para quedar como sigue: del punto 1 al pinto 5, quedan iguales; se

adiciona un número 6 y se recorren los subsecuentes. El punto número 6, dice: “Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Estado Libre y Soberano de Sonora, a llevar a cabo, 1. El refinanciamiento y o restructura de la deuda pública a cargo del Estado y de las entidades que conforman la administración pública paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado; y, 2. La contratación de una deuda pública mediante financiamiento hasta por $2,100 millones de pesos, a ser destinada a inversión pública productiva”.

Sin que hubiere más participaciones, en lo particular, la presidencia sometió a votación el planteamiento realizado por la diputada Vélez de la Rocha, y fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el trámite legislativo, la presidencia sometió a votación el resto del proyecto que no fue motivo de discusión, y fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Habiendo sido sometidas a discusión todas las partes del proyecto, la presidencia dicto el trámite de: “Aprobado el proyecto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las diecisiete horas con treinta y un minutos.

DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO

PRESIDENTE

DIP. REBECA IRENE SILVA GALLARDO
VICEPRESIDENTA

DIP. MARGARITA VÉLEZ DE LA ROCHA
SECRETARIO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 16 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con treinta y dos minutos del catorce de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad Kino, del séptimo semestre de la carrera de Psicología, así como a la maestra Lizeth Flores, quienes se encuentran presentes en el recinto Legislativo.

Seguidamente, la presidencia solicitó al diputado Valenzuela Muñer, vicepresidente, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputado Valenzuela Muñer, vicepresidente, informó de la correspondencia:

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 1105-II/21, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o Personas en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, de la Ley de la Defensoría Pública, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, de la Ley de Educación del Estado de Sonora, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora, de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora y de la Ley Estatal de Turismo de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 372, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad de este Poder Legislativo".**

Escrito de las diputadas y del diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que hacen entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 01 de septiembre del 2022 al 28 de febrero de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Administración".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Robles Higuera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura al proemio y la parte expositiva de la iniciativa que presenta con proyecto de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Desarrollo Regional Productivo, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva dio lectura a la exposición de motivos, así como a un resumen de la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Hacienda, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Terán Villalobos, dio lectura al proemio y al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 4, fracciones XI y XII; 27; 77, fracciones II, VI, VII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII; 77 BIS, fracción II; la denominación del Capítulo V del Título Primero del Libro Segundo; los artículos 108; 109; 110; 111, primer párrafo y las fracciones III, inciso a), y IV; 112; 113, primer párrafo; 114, primer párrafo y fracción IV; 115, primer párrafo y fracción XVII; 116, primer párrafo; 117; 118, primer párrafo; 119; 140, Apartado A, fracción VII, y Apartado B, fracción VI; 141; la denominación del Título Cuarto del Libro Segundo; y los artículos 182, párrafo segundo; 183, párrafo segundo; 186; 187; 188; 189, párrafo primero; 191; 196; 197 y 198; **se adicionan** una fracción XXVIII al artículo 77, y un segundo párrafo al artículo 164; **se deroga** las fracciones XXI y XXVIII al artículo 77; todos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 4º.- …

I a la X.- …

XI.- Instituciones Policiales: Los cuerpos de policía, de vigilancia y custodia de los establecimientos penitenciarios, de detención preventiva, o de centros de arraigos; y en general, todas las dependencias encargadas de la seguridad pública local y municipal, que realicen funciones similares.

XII.- Universidad: La Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora;

XIII a la XXII.- …

ARTÍCULO 27.- Las autoridades competentes establecerán mecanismos eficaces para que la sociedad participe en el Sistema Estatal de Seguridad Pública en los términos de esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.

A este efecto, se creará el Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Estado, adscrito al Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Los ayuntamientos determinarán reglamentariamente los lineamientos para la integración de sus Comités Ciudadanos de Seguridad Pública Municipales, debiendo procurar que se adopten los principios de organización que se describen en el presente artículo y las atribuciones que esta Ley establece, e incluir mecanismos institucionales de coordinación y comunicación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Estado con el propósito de armonizar la participación ciudadana organizada en el cumplimiento de los fines de este ordenamiento.

El Sistema Estatal otorgará los apoyos materiales, de gestión o información necesarios para el correcto funcionamiento de los Comités Ciudadanos.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública Municipales estarán conformados de la siguiente manera:

I.- Los municipios con más de cien mil habitantes, deberán conformar con nueve representantes ciudadanos el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

II.- Los municipios con menos de cien mil habitantes y más de veinticinco mil habitantes, deberán conformar con cinco representantes ciudadanos el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

III.- Los municipios con menos de veinticinco mil habitantes, deberán conformar con tres representantes ciudadanos el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

ARTÍCULO 77.- …

I.- …

II.- Fiscalía General de Justicia del Estado;

III a la V.- …

VI.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana;

VII.- Delegación de la Fiscalía General de la República en Sonora, como invitado con derecho a voz;

VIII a la XV.- …

XVI.- Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública;

XVII.- Coordinador Estatal del Sistema Penitenciario;

XVIII.- Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora;

XIX.- Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora;

XX.- Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana;

XXI.- Se deroga.

XXII.- Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública;

XXIII.- …

XXIV.- Unidad de Enlace con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública;

XXV.- Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública;

XXVI.- Coordinación General de vinculación y de Programas con Perspectiva de Género;

XXVII.- Los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado; y

XXVIII.- Tres representantes de los municipios que presenten la mayor incidencia delictiva en el Estado. …

ARTÍCULO 77 BIS.- …

I…

II.- Atención a víctimas y ofendidos del delito: proporcionar auxilio en los términos que señalan el Código Nacional de Procedimientos Penales y las respectivas leyes nacional y local de víctimas para lo cual recibirán, en su caso, la denuncia respectiva, debiendo implementar el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género consiste en la prevención, atención, y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, en colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil;

III a la VI.- …

CAPÍTULO V

DE LA UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 108.- La Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, con sede en la capital del Estado y con las Academias Estatales que determine su Consejo Directivo.

El personal de la Universidad se regirá por el artículo 123, Apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la presente Ley y demás que resulten aplicables. Todo el personal de la Universidad que no se regule por las disposiciones señaladas, se considerarán trabajadores de base o de confianza.

ARTÍCULO 109.- La Universidad de la Seguridad Pública del Estado tendrá como objeto integrar recursos humanos altamente capacitados que permitan contribuir al mejoramiento de la operación y coordinación de los diversos ámbitos de la seguridad pública en el Estado, como lo son la prevención del delito, procuración de justicia, impartición de justicia y readaptación social, promover el desarrollo de las ciencias y técnicas relacionadas con la seguridad pública y constituirse en la instancia estatal adecuada y responsable, para la formación, actualización especializada y capacitación científica y profesional de los aspirantes y elementos integrantes de las instituciones policiales estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito, así como la actualización y capacitación de maestros e investigadores en estas materias, conforme a los términos de la Ley General, la presente Ley, su reglamento y demás normatividad aplicable.

Lo anterior, sin perjuicio de que las actividades de capacitación puedan desarrollarse de manera permanente a través de las Instituciones de Seguridad Pública en las que los elementos presten sus servicios.

ARTÍCULO 110.- Serán autoridades de la Universidad:

I.- El Consejo Directivo; y

II.- El Rector.

ARTÍCULO 111.- El Consejo Directivo de la Universidad se integrará por:

I a la II.- …

III.- …

a) El Fiscal General de Justicia del Estado;

b) al e) …

IV.- Un Secretario del Consejo, que será el Rector de la Universidad y que asistirá sólo con voz.

…

ARTÍCULO 112.- El Rector de la Universidad será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado.

ARTÍCULO 113.- Para ser Rector de la Universidad deberán cumplirse los siguientes requisitos:

I a la V.- …

ARTÍCULO 114.- El patrimonio de la Universidad se integrará por:

I a la III.- …

IV.- Los ingresos que perciba por concepto de concesiones; prestación de servicios de posgrado, educación continua, educación a distancia, capacitación e investigación científica; venta de publicaciones y materiales multimedia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y

V.- …

ARTÍCULO 115.- Para el alcance de su objeto, corresponderá a la Universidad:

I a la XVI.- …

XVII.- Proponer y, en su caso, publicar las convocatorias para el ingreso a la Universidad;

XVIII a la XX.- …

ARTÍCULO 116.- Los programas académicos de la Universidad comprenderán la formación básica, la actualización, la especialización técnica y la especialización profesional, así como la preparación para la promoción y la correspondiente a la formación de mandos.

…

…

…

…

…

…

…

ARTÍCULO 117.- Los programas académicos a nivel profesional y de posgrado que imparta la Universidad, tendrán el mismo rigor académico de las cátedras universitarias y sólo podrá ingresar a este nivel, quien cuente con bachillerato o licenciatura, según corresponda.

ARTÍCULO 118.- Los aspirantes a ingresar a la Universidad, deberán contar con los siguientes requisitos mínimos:

I a la VI.- …

ARTÍCULO 119.- El Consejo Directivo expedirá el Reglamento de la Universidad.

ARTÍCULO 140.- …

A.- …

I a la VI.- …

VII.- Aprobar los procesos de evaluación y control de confianza.

En el caso de los titulares de Seguridad Pública Municipal, deberán previo a su ingreso, contar y exhibir una constancia expedida por el titular del Centro Estatal de Evaluación y Confianza, con resultado aprobado vigente por lo menos de dos años al momento de su propuesta ante el Cabildo. El incumplimiento a la presente prevención, amerita una sanción penal en términos de la Ley General, con independencia de las sanciones administrativas que se le puedan atribuir tanto al servidor público que propone como al que autoriza la designación que incumpla la presente porción normativa;

VIII a la XIII.- …

B.- …

I a la V.- …

VI.- Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.

En el caso de los titulares de Seguridad Pública Municipal, que resulten no aprobados en los procesos de evaluación, deberán de ser suspendidos de forma inmediata en el ejercicio de sus funciones, condicionada la reactivación de sus funciona a obtener la aprobación en la evaluación y control de confianza correspondiente. El incumplimiento a la presente prevención, amerita una sanción penal en términos de la Ley General, con independencia de las sanciones administrativas que se le puedan atribuir tanto al servidor público que propone como al que autoriza la designación que incumpla la presente porción normativa;

VII a la XV.- …

…

ARTÍCULO 141.- La Comisión de la Carrera policial de la Institución, será la instancia responsable del Servicio de carrera policial y fomentará la vocación de servicio mediante la promoción y permanencia en las Instituciones policiales para satisfacer las expectativas de desarrollo profesional de sus integrantes.

ARTÍCULO 164.- …

Contra las resoluciones que emitan las Comisiones a que se refiere esta Sección, procede el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

TÍTULO CUARTO

DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA SONORA

ARTÍCULO 182.- ….

La Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora, deberá establecer la coordinación necesaria con los cuerpos de protección civil nacional, estatales y municipales, así como con las instituciones necesarias para la operación del Servicio Único de Asistencia Telefónica.

ARTÍCULO 183.- …

La Secretaría, coordinará la prestación del Servicio Único de Asistencia Telefónica a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora, y para su operación, contará por lo menos con la participación de la Procuraduría, las dependencias y unidades administrativas de los Ayuntamientos encargados de la función de Seguridad Pública, Órganos Municipales encargados de Protección Civil, los Cuerpos de Bomberos y Rescate, los Cuerpos de asistencia médica o de primeros auxilios, y aquellos que presten servicios auxiliares de la función de seguridad pública que operen o se instalen en el Estado, así como Corporaciones de Seguridad Pública derivadas del Estado, quienes deberán coordinarse de manera eficiente para la interconexión, atención y seguimiento de los eventos reportados al Servicio Único de Asistencia Telefónica, de conformidad con los mecanismos de operatividad que se establezcan en el reglamento correspondiente.

…

ARTÍCULO 186.- El personal que labore en los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora, deberán, previo ingreso a los mismos, cumplir y aprobar los exámenes de evaluación y control de confianza conforme a la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 187.- La coordinación operativa que se establezca en el reglamento correspondiente entre las distintas Instituciones policiales del Estado y aquellas con carácter de auxiliares, se llevará a cabo a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia en la entidad. Para tal propósito, la Secretaría

promoverá el uso de información estratégica de seguridad pública, así como de la tecnología necesaria para la mejor prestación del servicio.

ARTÍCULO 188.- La Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Estado, establecerá y coordinará el servicio de denuncia anónima, la cual será identificada únicamente con el número que integran los dígitos "089", para la recepción de las denuncias anónimas efectuadas por la población, con relación a la comisión de hechos ilícitos o infracciones que afecten la seguridad pública en la entidad.

La Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia recibirá, atenderá y canalizará a la autoridad correspondiente, las denuncias anónimas recibidas a través del servicio referido en el presente artículo, realizando el seguimiento de las mismas ante la autoridad que corresponda.

Las autoridades estatales y municipales, deberán dar seguimiento a las denuncias que le sean canalizadas por la Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, e informarán del resultado del mismo a dicho Centro, en la forma y términos que se establezcan para dicho fin.

ARTÍCULO 189.- La Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, asegurará la confidencialidad de la información obtenida en la prestación del servicio de denuncia anónima, garantizando en todo momento el anonimato del denunciante.

…

…

ARTÍCULO 191.- La Secretaría, a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, será la encargada de prestar el servicio del Sistema Único de Monitoreo y Operación de Equipos Tecnológicos de Vigilancia, así como de llevar un registro de la ubicación y cobertura del mismo. Para tal propósito, la Secretaría procurará coordinarse con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales competentes.

ARTÍCULO 196.- El Estado promoverá la interoperabilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones de Seguridad Pública, por lo que la Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, operará, administrará, desarrollará y regulará la Red Estatal de Telecomunicaciones de Seguridad Pública, para el intercambio de voz, datos e imágenes, a la cual deberán estar enlazadas todas las Instituciones policiales y los organismos auxiliares, así como cualquier otra institución pública o privada que se considere necesaria para el mejoramiento del servicio de asistencia telefónica y en general los servicios de seguridad pública en el Estado.

ARTÍCULO 197.- La Secretaría a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, establecerá los criterios para la utilización en el Estado de las frecuencias

de radiocomunicación asignadas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones para ser utilizadas por las Instituciones policiales en el Estado.

ARTÍCULO 198.- La Secretaría, a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, operará, administrará, desarrollará y regulará la red de conexión a Plataforma México en el Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- El Consejo Directivo tendrá doce meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para expedir el Reglamento de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.

En tanto el Consejo Directivo expide el Reglamento de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, serán aplicables en forma supletoria en todo lo que no se oponga a esta Ley, el Reglamento Interior del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, sus Manuales de Organización y demás disposiciones normativas aplicables.

TERCERO.- Quien ostente el cargo de Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, al momento de la entrada en vigor del presente Decreto, será el Rector de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora. El Gobernador del Estado emitirá el nombramiento respectivo, dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Asimismo, en tanto se expide el citado Reglamento y se establezcan los nuevos órganos de gobierno, las Unidades Administrativas de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, serán las mismas con las que cuenta actualmente el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, por lo cual subsistirán los nombramientos emitidos por este.

CUARTO.- Todas las disposiciones, menciones y referencias que se hagan en las leyes, reglamentos y demás disposiciones, al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se entenderán hechas a la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.

QUINTO.- El patrimonio del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, incluyendo todas las obligaciones, derechos y responsabilidades que tenga con aspirantes, profesores, personal y terceros, se transfieren en su totalidad a la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.

SEXTO.- El Gobierno del Estado, en el ámbito de su competencia, aportará los recursos necesarios a la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, para su operación y funcionamiento.

SÉPTIMO.- Los derechos del personal del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, serán respetados conforme a las disposiciones aplicables.

OCTAVO.- Dentro del plazo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, el Ejecutivo del Estado deberá emitir las disposiciones administrativas correspondientes para regular y estructurar el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género, previsto en el artículo 77 BIS fracción II de la presente ley.

Al término de su lectura, la diputada, también dijo:

"*De igual manera, como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana quiero destacar el gran trabajo integral de todas y todos los participantes en las diferentes etapas de planeación y desarrollo del presente Dictamen, Zulema Vaneo, Coordinadora de Salva, que nos está acompañando aquí el día de hoy; así como el Doctor Elio Grijalva, Director General del ISPE, así como a todo el personal del mismo; al personal de la Secretaria Seguridad, y por supuesto a la Secretaria de Seguridad María Dolores del Rio, y nuestro Gobernador Alfonso Durazo Montaño; de igual manera, agradezco a mis compañeras y compañeros por su participación y apoyo en el trámite legislativo del presente Dictamen, todas y todos representamos el deseo de la paz y seguridad, y es por ese ideal que estamos unidos sin importar colores. Por la mejora gradual de la seguridad de nuestro Estado, hoy es tiempo de unidad, es tiempo de unificar términos y trabajar de la mano Sociedad, gobierno, iniciativa privada y ciudadanía; hombres y mujeres por igual".*

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de obvia resolución, y la dispensa al trámite de segunda lectura; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el proyecto y comuníquese".

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Bours Corral, dio lectura al posicionamiento que presenta de manera conjunta con la diputada Córdova Buzani, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación al "Día Internacional del Artesano". El cual de manera textual dice:

"**POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO.**

El próximo domingo 19 de marzo se conmemora a nivel mundial el día del artesano, fecha de suma importancia, pero que para la mayoría pasa desapercibida. A través de las artesanías se preserva nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra identidad como mexicanas y

mexicanos, pero cada vez más se va perdiendo esta tradición, porque no se le brinda la relevancia que merece, porque cuando alguien se dedica a vender artesanías, en muchas ocasiones no genera los suficientes ingresos para sostener a su familia, porque nosotros mismos vemos a esta actividad como una actividad inferior o no queremos pagar un precio justo, cuando se lleva mucho esfuerzo, tiempo y dedicación el realizar una artesanía. Hay que continuar con nuestras tradiciones, con nuestra cultura, por eso, al inicio de esta 63 legislatura presenté una iniciativa con proyecto de Ley de Fomento y Protección de la Actividad Artesanal para el Estado de Sonora, la cual resultó aprobada por unanimidad en el mes de diciembre del año 2021, entrando en vigor el 09 de marzo de 2022, previa publicación en el boletín Oficial.

Esta Ley de fomento y protección a la actividad artesanal tiene como objetivo el:

- Crear condiciones óptimas que permitan la apertura, desarrollo y crecimiento de la actividad artesanal.
- Vincular de manera efectiva el sector artesanal al desarrollo económico y a la sociedad de la entidad.
- Diseñar e implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo de las actividades artesanales.
- Promover la organización de las y los artesanos en figuras asociativas, en los términos de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Sonora y otras disposiciones aplicables que sean acorde con los intereses de las y los artesanos.
- Orientar y fomentar la organización, producción y distribución para la comercializar las artesanías.
- Potencializar los mecanismos de comercialización para impulsar la venta de los productos elaborados por las y los artesanos.
- Promover el emprendimiento en el sector artesanal, mediante la capacitación y asesoría en materia de calidad y diseño.
- Fomentar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, y de éstas con los sectores social y privado, para impulsar la gestión de recursos destinados a este sector de la economía.
- Involucrar al sector artesanal en la actividad educativa, cultural y turística, con el objeto de contribuir a la preservación de los valores y cultura del Estado de Sonora.
- Propiciar las políticas sustentables en la actividad artesanal.
- Impulsar políticas de reconocimiento, valoración del sector artesanal para que la ciudadanía los identifique como creadores y promotores del patrimonio histórico y cultural del Estado.
- Generar la memoria social e histórica de la artesanía sonorense mediante el fomento de la investigación multidisciplinaria y la elaboración de estudios sobre el pasado y presente de las diversas ramas artesanales existentes en el Estado de Sonora.

Desde el estado se ha impulsado la aplicación de esta norma, así como contribuyendo al desarrollo de la actividad artesanal, pero esto no es suficiente, porque debemos sumarnos todas y todos, sobre todo los municipios, pero no vemos un verdadero compromiso, en muchas ocasiones. Dejemos las banderas políticas por un lado y trabajemos en conjunto por fomentar nuestra cultura, por proteger a nuestros artesanos, por impulsarlos y a consumir sus productos. Fuera de mi actividad legislativa, siempre he sido una mujer comprometida con

esta actividad, por eso, el próximo domingo 19 de marzo, en la conmemoración de su día, organizamos el colectivo del Mampo Yari, una feria en la que se expondrán productos artesanales en la playa de Huatabampito, a la cual están todas y todos cordialmente invitados a ver y conocer las artesanías, y por supuesto a comprarles. Es una gran tristeza que esta actividad sea más apreciada por extranjeros que por los propios mexicanos.

Desde esta tribuna exhorto a la ciudadanía sonorense a apreciar nuestras artesanías y a valorar el trabajo de nuestras y nuestros artesanos. La artesanía es una cultura sonorense.
También aprovecho la tribuna para darles las gracias a cada uno de ustedes que nos apoyaron en el Mampo Yari de diciembre, yo creo que aquí nos unimos todos los partidos que estamos aquí, y la verdad me dio mucho gusto que nos apoyara Movimiento Ciudadano, Natalia, Pinky, Jacobo; así como Arturo Robles, Diana Karina, Alejandra López. Me dio mucho gusto que nos apoyaran en esta actividad, y también invitarlos a que vayan a Huatabampito este 19 de marzo, porque se festeja el día Internacional del Artesano, la verdad, estoy muy comprometida con los artesanos hace muchos años, antes de ser diputada, y yo creo que esa es la cultura, la tradición lo que debemos preservar los Sonorenses, y no andarle regateando a nuestros artesanos, no, comprarles y que siga preservándose la cultura de Sonora en nuestros hermanos indígenas Yoremes, Mayos, Seris, Pimas, los Guarijíos, principalmente, mi municipio, y pues todos van a estar allí con nosotros y están cordialmente invitados".

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con veintitrés minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el próximo martes veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas y los diputados Oscar Eduardo Castro Castro, Brenda Lizeth Córdova Buzani, Ernesto De Lucas Hopkins, Rebeca Irene Silva Gallardo e Iram Leobardo Solís García, con justificación de la mesa directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VIVEPRESIDENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SECRETARIA

La Gaceta PARLAMENTARIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 23 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidencia informo a la Asamblea que, en acuerdo con la Comisión de Régimen Interno y de Concertación Política, presentan orden del día alternativo, al previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria, con la finalidad de retirar el posicionamiento que presentan el diputado José Armando Gutiérrez Jiménez y la diputada María Sagrario Montaño Palomares, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional contenida en el punto número nueve, recorriéndose los subsecuentes.

Seguidamente, la presidencia solicitó a la diputada Cota Ponce, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Diputada y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con el que hacen entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido del día 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Administración".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Barreras Samaniego, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicito a la presidencia el uso de las pantallas, y previa autorización de la Asamblea dio lectura a un resumen de la parte expositiva y al resolutivo de su iniciativa, que presenta con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, y con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, de manera respetuosa, a la y los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, de Educación y Cultura y del Trabajo, de manera coordinada y atendiendo a las facultades y obligaciones que los diversos ordenamientos jurídicos les imponen, elaboren políticas públicas o mejoren las existentes, con la finalidad de que se disminuyan los índices delictivos, particularmente, los relacionados con los delitos sexuales contemplados en el Código Penal del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, de manera respetuosa, a la Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que se realicen capacitaciones continuas a los agentes del Ministerio Público, respecto a la integración de las carpetas de investigación, en especial las que tienen que ver con la probable comisión de los delitos sexuales señalados en el Código Penal del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia resolvió turnar el proyecto de Decreto a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación. Respecto del punto de acuerdo contenido en la misma, puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, las diputadas López Noriega y Córdova Buzani, dieron lectura a la iniciativa que presentan de manera conjunta con las diputadas Claudia Zulema Bours Corral, Beatriz Cota Ponce y Elia Sahara Sallard Hernández, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora y al Código Penal del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Munro Jr., integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, dio lectura a su iniciativa que presenta, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL ASÍ COMO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS PARA MANIFESTAR EL TRABAJO REALIZADO EN MATERIA DE PESCA SUSTENTABLE CON EL OBJETO DE QUITAR LA RESTRICCIÓN DEL CAMARÓN DE EXPORTACIÓN EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS Y LOS PESCADORES, ASÍ COMO DE LA ECONOMÍA ESTATAL SONORENSE.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, haciendo uso de la voz el diputado Castro Castro, quien de manera textual dijo:

"Con todo el orgullo del mundo que me otorga el ser hijo de pescador y considerarme un producto del mar es que me atrevo a tomar la palabra y comentar que, como familia de pescador, hemos vivido nosotros de lleno lo que significa tanta restricción a la pesca, puesto que han llevado a una disminución total en los ingresos y en el nivel de vida de los pescadores, de todos los que se dedican de manera directa e indirecta de esta actividad tan fundamental. Hemos sufrido de una reducción total de los espacios de pesca y modificación de las artes también, de pesca, lo que ha llevado a que haya deserción por hambre, por necesidad de los pescadores de sus familias, migración del puerto, aumento de la pesca ilegal, entre otras cosas; puesto que, se vuelve más garantía pescar de manera ilegal que legal, porque parece ser que las leyes son hechas para los legales no para los Ilegales. Como lo menciona el diputado, estamos en favor completamente de la preservación de las especies, pero también estoy en favor la de especie principal, la especie humana. No es posible que los gobiernos anteriores hayan dejado una y otra y otra restricción y hayan colocado uno y otro polígono dejando sin mar a los pescadores, por lo menos de la región en la que yo me desarrollo, por el simple hecho, y utilizan como argumento que se estreso la baquita marina, y que las cuatro baquitas marinas que se dice que viven y que nadie ha visto, son más importantes por lo que veo, que la preservación de miles de familias que de una u otra manera dependemos o dependimos de la pesca. Lo repito, estoy en favor de la preservación de las especies y estamos completamente de acuerdo en que se debe buscar la manera de que ambas cosas sucedan, pero no a expensas del deterioro de las familias de todos los pescadores. Me sumo, apoyo y respaldo por completo la Iniciativa de mi compañero, y quiero que sepa que cuenta conmigo en todo lo que yo pueda servirle, siempre y cuando esté por encima la especie humana, puesto que yo de eso dependí toda mi vida y sufrí los embates de la disminución de los ingresos, y soy victima directa de las restricciones; aclaro, de las restricciones y miramientos y sin… creo yo, conciencia real de lo que sucede, puesto que no se han puesto a pensar hacia donde han llevado a las familias de pescadores. Yo no sé cuándo Leonardo DiCaprio, conoció una baquita marina o cuando Leonardo DiCaprio, vino a Peñasco y conoció la problemática social, que se atreve abrir la boca, y que todo mundo le hace caso por que los gobiernos así son. Pero; yo creo que es momento, Kiko, de que hagamos algo al respecto. Yo te apoyo, yo te respaldo y cuenta conmigo.

Sin que hubiera más participaciones, en lo general, **fue probado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Bours Corral, previa autorización de la Asamblea, dio lectura al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, con proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA JUNTA DE CAMINOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se REFORMAN la denominación de la Ley; así como los artículos 1o; 2o, párrafo primero y las fracciones III, X, y XII; 3o, párrafo primero; 4o; 5o; 6o; 7o; 9o, primer párrafo; 10; 11; 12; 13, primer párrafo; 14; 15; y 16; se ADICIONAN una fracción XIII al artículo 2o; y se DEROGA la fracción VII del artículo 2o; todos de la Ley que Crea la Junta de Caminos, para quedar como sigue:

LEY

QUE CREA LA JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 1o.- Se crea la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

ARTÍCULO 2o.- La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, tendrá por objeto llevar a cabo acciones relativas a la creación, planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, y mantenimiento de la infraestructura carretera en el Estado, derivada de los programas convenidos en términos de la presente ley, y demás disposiciones normativas aplicables. La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, tendrá las siguientes atribuciones:

I y II. …

III. Ejecutar las acciones tendientes a la construcción, reconstrucción, modernización y conservación de las carreteras y caminos que se deriven de los programas de inversión pública y de apoyo social;

IV y VI. …

VII. Se Deroga.

VIII y IX. …

X. Ejecutar las demás obras que determine la Junta Directiva relativas a infraestructura para el transporte, ya sea que se deriven de programas convenidos o bien de programas estatales directos;

XI. …

XII. Celebrar convenios con los municipios para que el Estado de manera coordinada preste servicios de apoyo para la planeación, programación, ejecución, conservación o mantenimiento de calles, bulevares, caminos rurales y demás vialidades a cargo dichos municipios.

XIII. Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 3o.- El patrimonio de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, estará constituido por:

I a la IV. …

ARTÍCULO 4o.- La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, administrará su patrimonio con sujeción a las disposiciones legales aplicables y lo destinará al cumplimiento de su objeto.

ARTÍCULO 5o.- Son órganos de Gobierno de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, los siguientes:

I. La Junta Directiva; y

II. La Dirección General.

Además, contará con los Órganos de Apoyo, Unidades Administrativas y Unidades Territorialmente Desconcentradas que se precisen en el Reglamento Interior de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

ARTÍCULO 6o.- La Junta Directiva será la máxima autoridad de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, y estará integrado por:

I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;

II. Un vicepresidente, que será el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado;

III. Tres vocales, que serán el Secretario de Hacienda del Estado, el Secretario de Gobierno y el Secretario de la Consejería Jurídica del Estado.

El Presidente podrá invitar al Director del Centro de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Federal en Sonora, al Delegado Regional de la Secretaría de

Bienestar Social Federal, al Secretario de la Contraloría General y al Secretario de Desarrollo Social, quienes únicamente tendrán derecho a voz en los asuntos que se traten.

El Director General de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, fungirá como Secretario Ejecutivo, quien únicamente tendrá derecho a voz en las sesiones de la Junta Directiva.

Los integrantes de la Junta Directiva podrán designar suplentes.

ARTÍCULO 7o.- La Junta Directiva celebrará por lo menos, cuatro sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el Reglamento respectivo.

ARTÍCULO 9o.- La Junta Directiva tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I a la VIII. …

ARTÍCULO 10.- Corresponde al Presidente de la Junta Directiva:

I. Instalar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva; y

II. Las demás que le señalen esta Ley y sus disposiciones reglamentarias.

ARTÍCULO 11.- El Vicepresidente de la Junta Directiva suplirá las ausencias del Presidente, actuando con todas las facultades a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 12.- La Dirección General estará a cargo de un Director General, que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva, así como asistir a las sesiones del mismo, con voz, pero sin voto;

II. Elaborar y someter a la consideración de la Junta Directiva anteproyectos de Programa Institucional, Programa Presupuesto y de Programa Operativo Anual del Organismo;

III. Presentar trimestralmente, ante la Junta Directiva un informe de actividades, avance de programas y estados financieros, con las observaciones que estime pertinentes. Asimismo, presentará los informes que le solicite la Junta Directiva

IV. Rendir a la Junta Directiva un informe anual de las actividades del organismo en el ejercicio anterior, acompañando un balance general contable y los demás datos financieros que sean necesarios;

V. Fungir como Secretario de la Junta Directiva y levantar, con tal carácter, las actas correspondientes a las sesiones que celebre dicha Junta;

VI. Representar legalmente al organismo como mandatario general para celebrar actos de administración y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales que, conforme a la Ley, requieran cláusula especial para enajenar o gravar los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, será necesaria la autorización previa de la Junta Directiva;

Asimismo, será necesaria la previa autorización de la Junta Directiva, cuando mediante contrato de compra venta, arrendamiento o comodato se adquieran o posean el uso temporal de bienes muebles o inmuebles para cumplir con el objeto de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

VII. Otorgar y suscribir títulos de créditos y celebrar operaciones de crédito, hasta por la cantidad que autorice la Junta Directiva, siempre y cuando los títulos y las operaciones se deriven de actos propios del objeto de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora;

VIII. Formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, así como promover y desistirse del juicio de amparo, en relación con los asuntos en los que sean parte la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora;

IX. Expedir los manuales administrativos y someterlos a consideración de la Junta Directiva;

X. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento o remoción del personal de confianza del organismo;

XI. Nombrar, suspender y remover, en su caso, a los trabajadores que presentan sus servicios en el organismo, cuya designación no esté a cargo de la Junta Directiva;

XII. Celebrar convenios y contratos con las Dependencias, Entidades y demás organismos de la administración federal, estatal y municipal, así como con las personas físicas y morales del sector privado, con autorización previa de la Junta Directiva;

Cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona del Estado de Sonora como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, se podrá celebrar lo estipulado en el párrafo anterior de manera extraordinaria, debiendo informar a la Junta Directiva en un plazo no mayor de 48 horas posteriores de la celebración del acto;

XIII. Instalar, operar, administrar y mantener el equipo técnico para producir suministros que se requieran en la construcción, rehabilitación, modernización conservación y mantenimiento de las vialidades y carreteras de conformidad con las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables;

XIV. Suministrar las mezclas asfálticas que se produzcan en los términos que se establezca en los convenios celebrados con los Municipios, Dependencias, Entidades y demás organismos de la administración federal, estatal y municipal, considerando valores de recuperación para el Estado;

XV. Otorgar apoyos en especie ante la necesidad de los Municipios, conforme a los Lineamientos que para el efecto se emitan y que guarden relación con productos, mezclas asfálticas y arrendamientos de maquinaria y equipo;

XVI. Suscribir los actos administrativos que correspondan y todo tipo de comunicaciones y notificaciones;

XVII. Emitir la resolución en la que se establezca el incumplimiento de los contratistas y el monto de las cantidades no cubiertas de la indemnización por garantías otorgadas, a fin de constituir los créditos fiscales correspondientes. Así como remitirlo a la Secretaría de Hacienda para su ejecución; y

XVIII. Las demás que le confieran esta Ley, el Reglamento Interior del Organismo y de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 13.- Las relaciones de trabajo ante la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora y sus trabajadores, se regirán por la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora.

…

ARTÍCULO 14.- El personal de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora estará incorporado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora.

ARTÍCULO 15.- La Secretaría de la Contraloría General del Estado, determinará los instrumentos de control de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, en los términos de las Leyes aplicables.

ARTÍCULO 16.- La Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre tal organismo, quedarán exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Junta Directiva de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, contara con un término de 120 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, para aprobar, el proyecto que le presente el Director General de la Junta de Caminos de las adecuaciones jurídicas y normativas en su Reglamento Interior, y en sus manuales de organización y de procedimientos.

ARTÍCULO TERCERO.- Todas las menciones a la Ley que Crea la Junta de Caminos, referidas en las disposiciones normativas, legales y administrativas se entenderán referidas a la Ley que Crea la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora. De igual forma, todas las menciones a la Junta de Caminos y a su Consejo de Administración, se entenderán referidas a la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora y a su Junta Directiva, respectivamente.

ARTÍCULO CUARTO.- Los actos jurídicos y administrativos realizados con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto bajo el nombre de la Ley que Crea la Junta de Caminos, se entenderán bajo el nombre de Ley que Crea la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, hasta la conclusión de los mismos.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de obvia resolución, y la dispensa al trámite de segunda lectura; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el proyecto y comuníquese".

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado De Lucas Hopkins, dio lectura al posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, relativo al 25 de marzo como "Día Estatal de los Profesionales de la Salud que dieron y arriesgaron su vida por las y los sonorenses, combatiendo la pandemia del COVID-19", el cual de manera textual dice:

"Como sabemos, fue en diciembre del año de 2019 que en la República Popular de China inicio un brote similar al de la neumonía, que posteriormente se denominó como la enfermedad Covid-19. Para marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud la OMS, declaro como Pandemia el Covid-19 al comprobarse casos en diferentes Países y Latitudes del mundo. En nuestra entidad fue el 16 de marzo, también del año 2020, cuando se presentó el primer caso de alguna persona contagiada por la enfermedad en comento. En la actualidad, el 25 de marzo del presente año se cumplirán exactamente 3 años de la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, del Decreto que contenía la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, y por el que se dictan las medidas urgentes encaminadas a la conservación y mejoramiento de la Salubridad Publica General del Estado de Sonora; y, en donde se ordenan diversas acciones para prevenir, controlar, combatir y erradicar la existencia y transmisión del Covi-19. Como pudimos constatar, ningún país del mundo estaba preparado para recibir y, menos aún, hacer frente a una pandemia de esa magnitud. Y, lo más lamentable es que fue justo en América Latina donde se resistió aún más esta problemática, dadas las grandes desigualdades,

desproporciones e inequidades existentes con otros países del mundo. Lamentablemente, este suceso le costó la vida de millones de personas en todo el mundo, nuestro país ha sido uno de los más afectados también por esta pandemia, ya que, según registros oficiales demasiado conservadores, hay que decirlo, se habla oficialmente de alrededor de 8 millones de personas infectadas y de 330 mil personas fallecidas por el Covid-19 en estos últimos 3 años. Sin embrago, quienes han estudiado el exceso de mortalidad por parte del Instituto Nacional de Estadista y Geografía el INEGI, señalan que realmente esta cifra debió haber superado en los decesos a los 850 mil mexicanas y mexicanos. Dentro de esta lamentable tragedia que vivimos al margen de los números, hay que reconocer una realidad, existen héroes y heroínas que con valentía, aplomo, arrojo y muchísima determinación; pero, sobre todo, Patriotismo, realizaron una extraordinaria labor poniéndose en el primer frente de batalla para brindarnos al resto de las y los mexicanos protección y cuidado en nuestra salud en los momentos que más se necesitaron. Fueron pues los Profesionales de la Salud quienes a sabiendas del grave riesgo que representaba dicha pandemia en ningún momento flaquearon o dudaron en realizar su labor con profesionalismo y rigor médico y científico. Como es evidentes ellas y ellos tampoco estuvieron exentos de la tragedia, según un reporte periodístico publicado por el Diario el Universal, al menos, en 2 años el virus que provoca el Covid les arrebato la vida a 3622 doctores, enfermeras, laboratoristas e inclusive personal de los centros hospitalarios que tenían labores administrativas en nuestro país. En el periodo antes mencionado el Instituto Mexicano del Seguro Social informo del fallecimiento de 281 médicos a causa del Covid, de los cuales 240 fueron hombre y 41 mujeres, dentro de todas las entidades donde tiene presencia el Instituto mencionado, en nuestro Territorio Nacional. Las Entidades donde perdieron la vida más elementos, precisamente del Seguro Social fueron la Ciudad de México, con 41; en el Estado de México, con 20; el Estado de Coahuila, con 17; el Estado de Puebla, con 15; el Estado de Veracruz, con 13; el Estado de Sinaloa, con 12; Nuestra Entidad, Sonora, con 10; Guanajuato, con 9; Morelos, 7; y, el Estado de Oaxaca, con 6 fallecidos. Es por ello que en reconocimiento a la digna y valiente labor realizada, que realiza aun el personal médico, enfermeras, camilleros y todos aquellos que desde el primer frente de atención a personas sospechosas o infectadas de Covid en las clínicas, Hospitales o Centros de Salud en el Estado que día a día se entregan en servir a los demás, aunque esto implique sacrificar sus propias vidas o ponerlas en riesgo con la finalidad proteger y mantener la salud de todas y todos sonorenses, esta Soberanía emitió el Decreto que declaro el día 25 de marzo de cada año como, cito "Día Estatal de los Profesionales de la Salud que dieron y arriesgaron su vida por los sonorenses combatiendo la Pandemia del Covid-19", (cierro la cita). En el mismo sentido, esa Legislatura aprobó la inscripción con letras doradas, (aquí justamente lo pueden ustedes constatar), en el Salón de Sesiones del Recinto Oficial con la divisa (abro comillas para citar) "Año 2020 en conmemoración de las víctimas del Covid - 19 y a los Profesionales del Salud en Sonora que dieron y arriesgaron su vida combatiendo la Pandemia", (cierro con ello la frase). Lo hicieron como un homenaje a todas las víctimas y al legado que los profesionales de la salud de los sectores públicos y privado de nuestra entidad, con la perdida de vida y el valor de entrega y profesionalismo de los que aún lo hacen en beneficio de la salud de los sonorenses, enfrentaron la pandemia generada por el Covid-19. Por ello, compañeras y compañeros, y dado que estamos próximos a cumplir un aniversario más de tan importante fecha, hoy más que nunca, nosotros, como legisladores debemos seguir luchando por establecer mejores condiciones de trabajo, precisamente para estos héroes y heroínas que conforman el personal de salud en todos sus niveles. Desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano externamos nuestro más profundo

reconocimiento y agradecimiento al trabajo, integridad y, sobre todo, resiliencia y empatía que mostro, que mostraron en tiempos difíciles. De igual manera, les decimos que cuentan en nosotros con un aliado para seguir trabajando de forma incansable por generar mejores condiciones de trabajo que les permitan realizar su labor con decoro, y por ende, que les permita garantizar el derecho a la salud de todas y de todos los sonorenses, de todas y de todos los mexicanos".

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la presidencia puso a consideración de la Asamblea, propuesta de la Mesa Directiva para sesionar días distintos a los establecidos en la Ley, y en tal sentido propuso habilitar el día **miércoles 29 de marzo del año en curso**; y, puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de "Aprobada la propuesta y comuníquese".

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con ocho minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el próximo martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada y los diputados José Armando Gutiérrez Jiménez, Ricardo Lugo Moreno, Luis Arturo Robles Higuera, Jorge Eugenio Russo Salido y Paloma María Terán Villalobos, con justificación de la mesa directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIO

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SECRETARIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 28 DE MARZO DE 2023

Previo al inicio de los trabajos, la presidencia dio la bienvenida al Recinto Legislativo al profesor Rene Arvizu Durazo, de la Escuela Secundaria Número 33, y a los alumnos y alumnas Sara Aimé Anduaga Romero, Mauri Corona Barraza, Sídney y América Valenzuela Velarde, Jesús Obed Arvizu Palacios, Isabel Guadalupe Ruiz Andrade y las maestras María Guadalupe Sotelo Salgado, Maya Azucena Machiche Avalos, quienes ganaron el premio Nacional al Proyecto "El Camino de Servir". Así coma también, a alumnos de sexto grado, de la Escuela Primaria General Alberto L. Rodríguez, del programa Free Lego de México, quienes ganaron el pase al evento Nacional en la Ciudad de México del Premio Core Values, y el pase al evento Internacional en Houston Texas, Premio "Solución al Desafío", con la Maestra Tania Karina Caro Quiroz, y al Director de Innovación doctor German Walters.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veinticinco minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei

Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, habiéndose corroborado la existencia de quórum legal, la presidencia solicitó a la diputada Cota Ponce, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del ciudadano Héctor Hernández García, con el que presenta a este Poder Legislativo, demanda de juicio político en contra de los CC. Abel González Ambriz, Presidente Municipal, Judith Guadalupe González Torres, Síndico Municipal, Santiago Quiñonez Puente, María Teresa Arguelles Rivera, Ignacio Valenzuela Alcantar, Melina Flores Barraza y Brenda Yazmin Chávez Cristin, en su calidad de Regidores Titulares del H. Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Vícam Primera Cabecera de los Ocho Pueblos, con el que envían copia para conocimiento de este Poder Legislativo, del diverso escrito enviado al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, mediante el cual hacen de su conocimiento que, de acuerdo a su autonomía y sistemas normativo interno, han tenido a bien designar nuevos representantes como Autoridades Tradicionales. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-015/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que

reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley que Crea la Junta de Caminos para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3033, turnado a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, el día 07 de marzo de 2023".**

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el acuerdo en donde exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la inscripción en sus muros de honor, de la primer diputada electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el acuerdo en donde exhorta respetuosamente, a los Congresos de los Estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, consideren reformas que permitan adicionar en sus legislaciones medioambientales los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica de la COP15. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Trujillo Llanes, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en materia de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión para la Igualdad de Género, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, previa autorización de la Asamblea dio lectura a un resumen de la iniciativa que presenta de manera conjunta con el diputado Trujillo Fuentes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Sonora, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Salud, para su análisis y dictaminación.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con dos minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el próximo miércoles veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada María Jesús Castro Urquijo y el diputado Ernesto Roger Munro Jr., con justificación de la mesa directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIO

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SECRETARIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 29 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, la presidencia solicitó a la diputada Cota Ponce, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

A continuación, la presidencia saludo y dio la bienvenida a los C.C. Javier Villarreal, Secretario General de la CTM Sonora, a la diputada de la Sexagésima Segunda Legislatura Rosy Martínez, Secretaria General del Sindicato de Agua de Hermosillo y a Oscar Ortíz Arvayo, Secretario General de la CTM Hermosillo.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, previa autorización de la Asamblea, dio lectura al proemio y a un resumen de su iniciativa, que presenta, con proyecto de Ley de Comunicación Social para el Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

A continuación, la presidencia dio la bienvenida al recinto Legislativo a alumnos de la Carrera de Derecho del Instituto Teresita de Muñoz, de Magdalena, Sonora, y a la maestra Melina Fabiola Rojo Moreno. (Invitados de la diputada Azalia Guevara)

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva, previa autorización de la Asamblea, dio lectura a la exposición de motivos y aun resumen de la iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora, y del Código Penal del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

Previo al desahogo del punto 5 de la orden del día, el diputado Orduño Fragoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de manera textual, dijo:

"Antes que nada, agradecer la presencia del Líder del Sindicato de la CTM, mi amigo Javier Villarreal y a todo el equipo que lo acompaña, sabemos que ustedes ya hicieron lo propio al develar el busto del Líder Jacinto López Moreno, en el evento donde nos acompañó nuestro gobernador Doctor Alfonso Durazo Montaño".

En el desarrollo del punto, el diputado, dio lectura a su iniciativa que presenta con proyecto de Decreto que aprueba la inscripción, con Letras Doradas, en la Pared de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Sonora, el nombre del sonorense distinguido "Jacinto López Moreno; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Montaño Palomares, dio lectura a la iniciativa que presenta de manera conjunta con el diputado Gutiérrez Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO: El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 64, fracción XXVII BIS de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve citar a comparecer ante el Pleno del Congreso del Estado de Sonora a la Lic. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de que rinda un informe detallado del estado que guarda la seguridad estatal y presente las metas para la pacificación del mismo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue rechazada, por mayoría,** con el voto a favor de las diputadas y los diputados **María Sagrario Montaño Palomares, Alejandra López Noriega, José Armando Gutiérrez Jiménez, Natalia Rivera Grijalva, Ernesto De Lucas Hopkins y Jorge Eugenio Russo Salido**. En virtud de no haber reunido los votos necesarios, la presidencia resolvió turnarla a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cincuenta y nueve minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el próximo jueves treinta de marzo de dos mil veintitrés, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas y los diputados Diana Karina Barreras Samaniego, María Jesús Castro Urquijo, Oscar Eduardo Castro Castro, Fermín Trujillo Fuentes y Rosa Elena Trujillo Llanes, con justificación de la mesa directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIO

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SECRETARIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 30 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del treinta de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la presidenta saludo y dio la bienvenida al Recinto Legislativo a la maestra Analí Piñuelas, Directora de Educación Prescolar de la SEC; a Maya Bachiche Avalos, Alma Angélica Ibarra, Idalia Cota, Maite Palma, Lupita Sotelo, maestras de la USAER de la Secundaria 33 de Educación Especial; a la Maestra Guadalupe Cocoba Paz, Directora de la Secundaria de Carbó; a Mayra Terán López, Karla Contreras y Luz del Carmen Ramírez, maestras de educación especial del CAME 15; a Lourdes Navarro, presidenta, e Integrantes de la Asociación Escucha Sonora; a Yahir Rodríguez e Integrantes de la Comunidad Sorda de Hermosillo; a Álvaro Córdova, presidenta, e Integrantes de Interpretes de Sonora; a

Guadalupe Peralta, Cronista de Carbó; a Carolina Flores, presidenta de la Asociación de madres "Óyenos", todos invitados de la diputada Betty Cota Ponce.

Seguidamente, la presidencia solicitó a la diputada Cota Ponce, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 979-II/22, mediante el cual este Poder Legislativo, exhortó al Titular del Poder Ejecutivo del Municipio de Puerto Peñasco a que siga lo mandatado por el Reglamento de la Actividad de Comercio y Oficios en las Vías y Áreas Públicas del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora y realice los trámites correspondientes para conformar el Consejo Municipal Regulador de la Actividad De Comercio en las Vías Públicas Del Municipio De Puerto Peñasco. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 161, aprobado el 08 de diciembre de 2022, por este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 1351-II/22, mediante el cual este Poder Legislativo, exhortó a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora para que informen si dieron cabal cumplimiento a la obligación que se les impone en los artículos segundo y tercero, transitorios de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de

Sonora y sus Municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 173, aprobado el 02 de marzo de 2023, por este Poder Legislativo”.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-008/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que adiciona tres párrafos últimos al artículo 1º, inciso I) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 2965, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo”.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-008/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 31 Bis a la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y un artículo 201 Bis a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 2901, turnado a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático de este Poder Legislativo”.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-DKB-091/2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de Agricultura Urbana Sostenible para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1920, turnado a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero de este Poder Legislativo”.**

Escrito de diversos ciudadanos pertenecientes a la Fundación Madrazo Sonora A.C., mediante el cual presentan propuesta para la prestación de servicio de taxis colectivos en Cajeme. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial".**

Previo al inicio de los trabajos, en uso de la voz, la diputada Montaño Palomares, señalo:

"He solicitado el uso de la voz para hacer referencia a un escrito que hoy entra por correspondencia, para dar contexto, debo referir a un punto de Acuerdo que aprobamos, en donde se le exhortaba al Alcalde de Puerto Peñasco, a que diera cumplimiento a unos temas reglamentarios del municipio. Hace unos días el alcalde dio respuesta puntual a este punto de Acuerdo; y, primeramente, queremos reconocer su compromiso por cumplir con su obligación de dar respuesta formal y construir un trabajo de sinergia con este Congreso del Estado y, en segundo lugar, queremos resaltar que en su escrito da respuesta contextual y puntual a las preocupaciones vertidas en el exhorto que aquí aprobamos; además, reafirma su compromiso con el desarrollo económico del municipio y el trabajo coordinado con los diferentes actores para alcanzar el mismo. En el Partido Acción Nacional estamos seguros de que este es el trabajo que necesitan nuestros municipios, un trabajo institucional que dé respuesta a las inquietudes sociales y que, además, maximice su esfuerzo por encontrar soluciones para mejorar la vida de los habitantes de cada uno de los municipios. Desde aquí nuestro amplio reconocimiento al Alcalde Jorge Pivac, y externarle a él y a los ciudadanos de Puerto Peñasco, que cuenta con el respaldo firme y total del Grupo Parlamentario del PAN.

Previo al desahogo del punto 4 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de manera textual, dijo:

"Antes de iniciar la lectura nada más comentarles que, una servidora, en la Legislatura pasada, el 1 de abril del 2019 presente la iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Sonora, misma que, no sé porque quedo allí olvidada. Y, en esta Legislatura, hace algunos meses, también se acercó un grupo de periodistas para proponerme pues, que retomara es Iniciativa, porque ellos les constaba que ese documento había sido… bueno, que esa iniciativa había sido presentada en la Legislatura pasada. La presento de nuevo y espero que esta tenga un mejor resultado, y que sea considerada para su aprobación".

En el desarrollo del punto, la diputada, previa autorización de la Asamblea, dio lectura al proemio y a un resumen de su iniciativa que

presenta, con proyecto de Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Valenzuela Muñer, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura a su iniciativa que presenta, con proyecto de Decreto que Adiciona un párrafo a la Ley de Hacienda Municipal; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Hacienda, para su análisis y dictaminación.

Previo al desahogo del punto 6 de la orden del día, la diputada Gaytán Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, saludo y dio la bienvenida a Luis Barragán, Rodolfo Rascón, Pamela Corella, Blanca Rosa López, José Aparicio, Arturo Soto, Miguel Ángel Avilés, Guadalupe Peralta, Francisco Alberto Miranda, cronistas de diferentes partes. Y dijo:

"Bienvenidos, me da mucho gusto que estén aquí, pero felicitarlos por su aportación para esta iniciativa, muchísimas gracias, les brindamos un aplauso por favor, son parte muy importante de nuestra sociedad".

En el desarrollo del punto, la diputada, solicito el uso de las pantallas y dio lectura a su iniciativa que presenta, con proyecto de:

DECRETO

QUE APRUEBA ESTABLECER EL DÍA 17 DEL MES de MARZO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL CRONISTA EN EL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO. - El Congreso del Estado de Sonora, en reconocimiento a la importante labor y aportación que hacen las y los Cronistas Históricos en nuestro Estado a la Sociedad Sonorense. Aprueba reconocer y establecer el día 17 del mes de marzo de cada año, como, el **"DÍA DEL CRONISTA EN EL ESTADO DE SONORA."**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, y en uso de la voz la diputada Silva Gallardo, dijo

"Es indispensable que una sociedad recuerde sus orígenes, que registre sus actividades cotidianas y relevantes, agradecemos la valiosa colaboración a los cronistas de cada municipio, y su asistencia a este Recinto Legislativo. Felicidades también, diputada Alicia Gaytán".

A continuación, el diputado Trujillo Fuentes, de manera textual, dijo:

"En el trámite que está, que es a discusión, es positiva; en el análisis de ir a favor o en contra por muchísimas razones es favorable; y, en muchas ocasiones, iniciativas como estas que no reforman profundamente un contenido jurídico, las dejamos pasar y no se registra tal vez la emoción que contiene, y la repercusión social que puede tener una decisión que no afecta presupuestalmente nada; pero, que recupera un lenguaje de eslabonamiento, un asidero social, algo que está urgido en nuestra sociedad, que es el entramado social, no habíamos visto tal vez con la profundidad que merece la función de los cronista, y hay un renacimiento en ese entramado, porque además estamos exigidos a hacer algo, y muy valioso para recuperar esa estabilidad y ellos, las cronistas, los cronistas son una parte fundamental. En el caso de mis 38 municipios rurales, de repente, de un día para otro empezamos a ver esa función trascendental de cómo se vuelven ellos, unos aliados estratégicos de padres y madres de familia, maestros y maestras, el médico, el cura, el sacerdote, el pastor, el cronista, las calles, los edificios públicos es una situación extraordinaria. Y, como vivo en un mundo pequeño de municipios rurales, para nosotros es muy visible la función social de cualquiera de los entes que participan para proteger la buena vecindad, la cooperación, vaya, lo que no estamos construyendo en las casas, lo que no estamos construyendo en las escuelas, lo que no se está construyendo en los edificios religiosos, ellos, ellas de repente renacen y, particularmente, en Nueva Alianza como un partido que ahorita en esta iniciativa y en la siguiente que habremos de escuchar nos gusta muchos, porque somos maestras y somos maestros, somos y sentimos una alianza con ellos, estratégica. Últimamente, si ven los medios, si los vemos, hay un turismo rural exponencial, y parte fundamental de ese turismo tiene que ver con el museo que antes no existía, de repente nuestros municipios empiezan a pensar en la cultura, empiezan a pensar en el deporte, porque es algo muy natural; la educación integral no se alcanza en las escuelas, no se alcanza en la casa, la educación integral requiere urgentemente de conectarse, entreverarse entre la casa, la escuela, los templos religiosos, los clubes, canchas, estadios todo aquello que es favorable en la expresión

y en la coordinación, en la vinculación, para nosotras y nosotros es urgente. Yo quiero hacer, Alicia, diputada Alicia, un reconocimiento a esta iniciativa que tiene contenido humano, no tienen contenido jurídico para un debate acalorado, pero si tiene un sentimiento especial que me hace sentir agradecido por lo bien, y la aportación tan beneficiosa que aportan aquí a nosotros; y, mira que estamos honrando al que ni más ni menos fue de la capital, un extraordinario hombre, articulador de todo eso que estamos diciendo. Creo que es tiempo de pensar en la cultura y el deporte mucho más seriamente que de lo que hemos pensado, mucho más, nos urge, nos urge esa parte positiva que se encuentra y que conecta cosas extraordinarias como esta que hoy, en esa reunión, y quienes están aquí cronistas, cronistas mujeres, hombres, decirles que para nosotros son fundamentales, son esenciales para recuperar el buen entendimiento en la sociedad".

Acto seguido, sin que hubiere más participaciones, en lo general; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Previo al desarrollo del punto 7 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, dijo:

"Quiero pedirle a la intérprete de lengua de señas que tome la curul enseguida del diputado Luis, allí enseguida está bien, y que le den audio, por favor. (Diputada habla en Lengua de Señas mexicanas. Interprete: Hoy, quiero hablarles en la lengua de la comunidad sorda. Hoy, es el día que hace 20 años atrás no podíamos siquiera pensar que la LSM fuera respetada como una lengua. Hoy, se hace realidad uno de los pasos más importantes, el reconocimiento a una comunidad en lo social, en lo cultural y lingüístico; por eso, hoy estamos aquí a los que nos importa el respeto a los derechos lingüísticos, para todos, estos derechos iguales). Muchas gracias a la interprete por hacerme voz".

En desarrollo del punto, la diputada dio lectura a la iniciativa que presentan él y las diputadas integrantes de la Mesa Directiva, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 86, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8° de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 41 ayuntamientos de esta Entidad.

Al término de su lectura, también dijo:

*"**Si hablas a una persona en una lengua, entiende, las palabras irán a la cabeza, si hablas en su propia lengua, las palabras irán al corazón. "Nelson Mandela**". Hoy decidí dirigirme una parte en lengua de señas mexicanas, porque creo que si estamos reconociendo una lengua es importante hablar a la comunidad a que va dirigida en su lengua materna. Las poses y la arrogancia, los reflectores, de verdad quedan aparte. Hoy, es un día sumamente importante como Legislatura y como sociedad; la sociedad está conformada por personas diferentes, la cuales poseen iguales derechos, sin embargo, la posibilidad que estos se representen radica en las oportunidades que estas se otorgan a cada uno, las personas, como seres humanos, comparten una serie de características que los hacen semejantes solo por hecho de serlo; aunque, también, poseen algunas cualidades que los hace diferentes al resto, esto nos da esa característica de ser únicos e irrepetibles. Pues bien, aunque lo planteado parece bastante lógico, ¿cuándo hablamos de inclusión le entendemos desde el sentido más amplio? La inclusión no es una moda, constituye una idea transversal que debe estar presente en todos los ámbitos de la vida, por tanto, la equidad por encima de las diferencias. Como he dicho siempre, la inclusión no debería de existir debería ser algo que se dé por naturaleza. Y, me permito contar una anécdota pequeña; hace 20 años llegue a una escuela donde todos los alumnos eran sordos, y yo no conocía la lengua de señas, si la conocía pero no la hablaba, no la había adquirido como segunda lengua; entonces, yo lo que estudiaba eran los días de la semana para poderles decir a mis alumnos que día me tocaba darles clases y me decían los alumnos: -maestra, ¿qué día tengo clase?- Y, yo siempre les contestaba, viernes, viernes, viernes (Lo expresa en LSM), y no sucedía nada, hasta que un niño me enfrenta y me dice: -viernes, mentirosa maestra, nos toca lunes, Utiliza LSM). Entonces, ahí, yo me quede como… como esa historia, pero es de hace más de 20 años, más de 20 años; como esa historia hay muchísimas más que me fueron marcando la vida, y pensar como uno no dimensiona lo que es una barrera de comunicación. Hoy quiero agradecer enormemente a mi coordinador el diputado Fermín Trujillo y a nuestro Partido Nueva alianza Sonora por abrasar esta causa, pero reiteramos que nuestro compromiso hoy lo cristalizamos con la comunidad sorda, pero nuestro compromiso es con todas y todos los que no son incluidos, derechos iguales para todas y todos. La inclusión habla del derecho y la obligación social de entre todo construir comunidades que permitan y valoren la diferencia, eso hará un Sonora de verdaderas oportunidades. Por favor, también les quiero pedir que concienticemos el valor de un intérprete, que no nos pasemos, que no nos interrumpamos, que respetemos la figura del interprete, si supieran lo que el cerebro esta trabajado en este momento, en el cerebro en este momento de Álvaro, yo creo que todos tuviéramos mayor respeto; y, si el intérprete aún se va estar conflictuando con que están pase y pase o que se están agachando cerca de él, su cerebro trabaja a más del porciento que tiene que estar trabajando en el momento de estar traduciendo simultáneamente. Ojalá que esa figura la respetemos y veamos que es el puente de comunicación que abre a otra lengua. Y, permítanme por último, leer una reflexión que hoy en la mañana, a las 5:40 de la mañana estaba escribiendo esta reflexión: "**Hoy hay una fiesta sin articular palabras pero agitando las manos con significados fuertes, con señas que dicen escúchenme, no me oigas porque quizás no emita sonido, pero si escúchame, que mis manos tiene contenido, tiene información, tienen sentimientos que decirles a todas y todo; escúchenme, porque yo tengo que exigir que así sea, no como ustedes que donde se paran los entienden; escúchenme,***

por que pedir un vaso de agua, la sordera les invade; escúchenme, porque para exigir la educación en mi lengua como todos ustedes la reciben, se convierten en sordos, que es casi como pedir un favor; escúchenme, porque para ser una sociedad inclusiva tuvieron que pasar generaciones que les ataban las manos para que no se expresaran con ellas e intentaran emitir un sonido que quizás nunca lo lograrían. Y, aquí esta Luz del Carmen, que no me va dejarles desmentir; escúchenme claro y fuerte, tú y yo somos iguales; escúchenme, mi lengua materna se llama Lengua de Señas Mexicanas y es la única en la cual me puedo expresar… ¡Escúchenme!

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, y en uso de la voz la diputada Higuera Esquer, manifestó:

"Créanme que estoy con un nudo en la garganta, diputada Betty Cota Ponce, siempre tienes que… la verdad que me siento siempre muy honrada de pertenecer a las Sesenta y Tres Legislatura, y que todos los que estamos aquí representamos muchos sectores; pero, lo más impórtate que se representa es el sentido humano de pensar en esas otras partes que existimos, que existen, que están, que aquí están detrás de nosotros, que son corazones, que son eso… no se expresarlo con señas, pero si decir, la forma en que lo expresas al final de "escúchenme", es una forma, es un grito de auxilio de decir aquí estamos somos parte, y que quiero tener las mismas oportunidades que tienen todas y todos, pero, sobre todo, ser tratado de manera igual. Lo más difícil es tratar igual a los diferente, ósea, para quienes transitamos todos los días a veces nos es muy difícil esa parte de tratar a igual a individuas que son de alguna manera destinos al resto del mundo. Hablar de inclusión solo por como lo planteas que es una moda, no, no es una moda, es un derecho humano por el que se ha venido luchando mucho tiempo, han querido siempre decir, aquí estoy; o sea, todas las distintas formas de ser y de vivir, y cuando tienes tu contacto directo con esta parte, pues te das cuenta lo importante que es. No me voy a cansar, diputada Betty de felicitar y de reconocer lo que su grupo Parlamentario, con su coordinador, el maestro Fermín Trujillo, como siempre tienen ese toque de llegar a lo que como seres humanos podemos llegar a transformar cuando hablamos de un estado de oportunidades, de compromisos firmes; cuando hablamos de transformación, en esa transformación vamos todas y vamos todos, y hablar de aquello que fue quizás un tabú por mucho tiempo y que nadie lo quería tocar, y que lo hacen con tanto conocimiento, pero, además del conocimiento, desde lo más profundo de su corazón, y con las ganas de transformar la vida de aquellos que no son iguales y que no tiene todas las oportunidades y que van a seguir luchando por ello, gracias diputada Betty, gracias".

A continuación, la diputada Zárate Félix, dijo:

Pues, me siento sumamente bendecida y contenta de formar parte de esta Legislatura, en donde con pequeñas y grandes acciones estamos haciendo inclusión, y donde, en este espacio

se escuchó la voz, se escuchó todo el sentir de la comunidad sorda de este Estado, a través de ti Betty, porque tu experiencia, porque tu compromiso de realmente traer todos esos 20 años y más a este Congreso, y lograr que la Lengua de Señas Mexicanas se vuelva una lengua más en nuestro Estado, es un gran, gran avance, es un gran paso a la inclusión que nos va cada día eliminando esas barreras que existen, que aún existen, pero que, con pasos firmes como el que hoy se da, pues realmente estamos haciendo de este Estado un Sonora de oportunidades reales entre todos y todas. Por eso, felicidades Betty, de corazón. A ustedes, (Dirigiéndose a la comunidad sorda) gracias por no dejar de insistir en su lucha; y, bueno, a esta Legislatura todo mi respeto y todo mi cariño por hacer inclusión. Felicidades Betty".

Acto seguido, sin que hubiere más participaciones, en lo general; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Silva Gallardo, previa autorización de la Asamblea, dio lectura al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 140 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 32, fracción II, y 110, fracción III; todos de la Ley número 140 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

Articulo 32.- …

I a la I.I …

II.- Para Uso Comercial, Servicios a Gobierno y Organizaciones Públicas:
Esta tarifa será aplicable a los usuarios, cuando en el inmueble en que se encuentre la toma de agua se lleven a cabo actividades comerciales, de prestación de servicios, u otras de naturaleza análoga. Los cargos mensuales por consumo (no incluye el servicio de drenaje ni el Impuesto al Valor Agregado), serán conforme a la siguiente tabla:

Rangos de Consumo **Valor**

Usuario sin servicio medido conforme a lo siguiente:

Cuota Fija (Equivalente a 30 m3)	$665.10

Usuarios con servicio medido conforme a lo siguiente:

000	Hasta 15 m3	$ 332.55	Tarifa Base Mensual Obligatoria
016	Hasta 30 m3	$ 22.17	por m3 adicional
031	Hasta 50 m3	$ 25.02	por m3 adicional
051	Hasta 75 m3	$ 29.45	por m3 adicional
076	Hasta 100 m3	$ 35.32	por m3 adicional
101	Hasta 200 m3	$ 44.15	por m3 adicional
201	Hasta 500 m3	$ 51.77	por m3 adicional
501	En adelante	$ 61.07	por m3 adicional

Para determinar el importe mensual por consumo de agua a usuarios comercial, de servicios a gobierno y organizaciones públicas con lectura de medidor de consumo, se aplicará el procedimiento que consiste en considerar la tarifa base mensual obligatoria de $332.55 para los primeros 15 metros cúbicos; para consumos mayores, se le sumará a esta tarifa base mensual obligatoria, el producto de los siguientes 15 metros cúbicos de consumo por la tarifa correspondiente, así se repetirá esta operación con los siguientes rangos, hasta llegar al rango donde se ubica el consumo mensual del usuario en metros cúbicos, sumando a los importes calculados anteriormente, el producto de los metros cúbicos pendientes de cobro por la tarifa correspondiente a este último rango de consumo que aplica para un usuario en particular.

III.- …

Artículo 110.- …

I a la II …

III.- Valores de Venta para la Regularización de Predios Propiedad del Ayuntamiento por metro cuadrado:

SECTOR	VUMAV
Encinos	2.84
Los Tapiros	2.84
Rastro I Y II	2.84
Colosio Sector II	2.84
Colosio Bellotas	2.84
Represo	2.84
Solidaridad Santos	4.42
Flores Magón Norte	5.76
Sector Flores Magón Secc. D3 Y D4 (6 Ha.)	5.76

IV a la V…

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de obvia resolución, y la dispensa al trámite de segunda lectura; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Decreto y comuníquese".

A continuación, en uso de la voz el diputado Munro Jr., de manera textual, dijo:

"Con fundamento en el Artículo 32, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, y con fundamento en el Artículo 143, fracción I de la misma, es que solicito la palabra para participar en relación a un punto mencionado en la sesión del día de hoy, que tiene que ver con un reconocimiento expreso que hace la diputada Sagrario Montaño, coordinadora de la Fracción del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para felicitar y reconocer el esfuerzo que hace el presidente municipal de Puerto Peñasco, para atender un llamado que hace esta soberanía en virtud de un exhorto que yo mismo promoví. Le debo de aclarar diputada, el mes de diciembre pasado usted argumentaba que había cumplimentado en tiempo y forma el presidente municipal, lo cual es falso, son quince días hábiles los que marca el ordenamiento legal, particularmente el Artículo 155 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora los que se le otorgan, en este caso, al funcionario público para contestar, y no lo hizo así, de tal suerte, que tres meses después, dos oficios después, así mismo donde se le hace saber por conducto de la presidencia de esta Mesa Directiva que está incurriendo en grave responsabilidades al no contestar en tiempo y forma lo requerido, es que toma la iniciativa efectivamente, de contestar; y, no solamente no atiende el fondo del exhorto, contesta sí, pero no instala el Consejo de Inspección Vigilancia, el cual esta mandatado en virtud, también, de la Constitución Política del Estado de Sonora, del Reglamento de Comercio y Oficios en Vías Públicas, lo cual tiene en estado de indefensión a 1500 prestadores de servicios o de comercio al por menor. Por eso, es importante que esta participación tuviera lugar, para aclarar muy precisamente que no solamente se trata de contextualizar o de justificar este exhorto que se hizo al municipio de Puerto Peñasco, sino que, además aprovecho para solicitarle formalmente, diputada presidenta, en virtud del Artículo 32, Fracción XIII se nos proporcione una copia de la contestación y fundamentación de la Mesa y del municipio, el por qué se tardó este tiempo innecesario para proceder precisamente, a atender el llamado que le hizo esta Soberanía y,

obviamente, en que proceso se encuentra la falta administrativa cometida precisamente, por la omisión de contestar en tiempo y forma en la primera ocasión en que se le requirió".

Seguidamente, la diputada Montaño Palomares, manifestó:

"Me voy a permitir no extender más el debate, sobre todo cuando tiene raíces más de índole personal que legal, pero, de continuar con la preocupación por parte del diputado Munro, pues lo invitamos que lea a profundidad, está el documento y el oficio, a considerar los elementos que le sigan preocupando, pues que haga lo correspondiente por las vías que considere las más adecuadas, inclusive puede dar respuesta a algunas cuestiones que el mismo oficio plantea".

Por alusión, el diputado Munro Jr., manifestó:

"Por supuesto, definitivamente que es personal, y no para un servidor diputada, es personal para 1500 trabajadores que dependen precisamente, de un oficio noble establecido en la Ley, previsto obviamente, para que puedan desarrollarse sus actividades en la zona federal marítimo terrestre de Municipio de Puerto Peñasco y, por supuesto, en el casco urbano".

Acto seguido, la presidencia respondió al diputado Munro Jr. que atenderán con puntualidad su solicitud.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cuarenta y un minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el próximo martes once de abril de dos mil veintitrés, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas María Jesús Castro Urquijo, Paloma María Terán Villalobos y Rosa Elena Trujillo Llanes, con justificación de la mesa directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIO

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 02 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con quince minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Córdova Buzani y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

Acto seguido, la diputada presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y dio lectura a la: "**DECLARATORIA**: La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional, se declara hoy, previas las formalidades de estilo, legalmente instalada, comuníquese a quien legalmente corresponda.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada López Noriega, presidenta, dio lectura a la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día jueves 04 de mayo de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa que presenta la diputada Ivana Celeste Taddei Arriola, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Ley de las Juventudes del Estado de Sonora.

6.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo II Bis a la Ley de Salud del Estado de Sonora.

7.- Iniciativa que presenta la diputada María Alicia Gaytán Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora aprueba modificar el nombre oficial del Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, para que en lo sucesivo se denomine Sonoyta, Sonora; asimismo, modificar el nombre de su cabecera municipal denominada como Sonoita, para ser sustituida por el nombre de Sonoyta.

8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

9.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica.

Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general; y sin que hubiere participación alguna, fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular. Encontrándose presente en el Salón del Pleno la diputada Taddei Arriola, en uso de la voz dijo de manera textual:

"Se propone modificar el artículo único del decreto, específicamente en la parte del orden del día que se verá la próxima sesión extraordinaria del día 4 de mayo del presente, por lo que se solicita que se incluya como punto número 8, recorriéndose en el orden los sucesivos, el dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda de la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos apartados del Decreto 103, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora dentro del tomo CCX número 52, Sección Tercera, el 29 de diciembre de 2022, por el que se autoriza al Estado Libre y Soberano de Sonora, llevará a cabo el refinanciamiento y/o reestructura de la deuda pública a cargo del Estado y de las entidades que conforman la administración pública paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado y la contratación de deuda pública mediante financiamiento hasta por la cantidad de $2,100 millones de pesos mexicanos a ser destinados a inversión pública productiva".

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Diputación Permanente la propuesta presentada por la diputada Taddei Arriola, y **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de Aprobada la propuesta".

A continuación, en uso de la voz la diputada Gaytán Sánchez de manera textual, dijo:

"Se propone modificar el artículo único del Decreto, específicamente en la parte del orden del día que se verá la próxima sesión extraordinaria, el día 4 de mayo del presente. Por lo que solicitó se modifique la redacción del punto número 7, esto con la finalidad de que esta coincida con el contenido de la iniciativa para quedar como sigue: Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley número 88 que rige en el Municipio Libre de la Comisaría Sonoyta perteneciente al Municipio de Puerto Peñasco, así como la ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora".

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Diputación Permanente la propuesta presentada por la diputada Gaytán Sánchez, y **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de "Aprobada la Propuesta". Siguiendo con el trámite legislativo, la presidencia sometió a votación el resto del proyecto que no fue motivo de discusión; y **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica,

dictando el trámite de aprobado el resto del proyecto que no fue motivo de discusión". Habiéndose sometido a votación todas las partes del proyecto, dicto el trámite de "Aprobado y comuníquese a quien corresponda".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con veintiséis minutos.

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, la diputada Brenda Lizeth Córdova Buzani.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTA

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con dieciocho minutos del doce de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Córdova Buzani y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 167-I/22, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Decreto número 123, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Oquitoa, Puerto Peñasco, Hermosillo, Carbó y Moctezuma, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y

programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, con el que remite oficio número UAJ-0763/2023, signado por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, mediante el cual adjunta copia simple del oficio número 297/2023 signado por el Encargado de Despacho de la Coordinación General de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial, con el que da respuesta al exhorto enviado por este Poder Legislativo, a efecto de que implementen una campaña de prevención y concientización en las escuelas públicas y privadas del Estado, sobre los riesgos de perder la vida las niñas, niños y adolescentes por realizar los retos que se han hechos virales en las redes sociales como los denominados "blockout challenge o apagón "y "el reto clonazepam." La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 169, aprobado el 07 de febrero de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, con el que remite oficio número 02.SSI.P00/2023/000242, signado por el Subsecretario de Ingresos, en el cual emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo a la Ley de Hacienda Municipal; con el objeto de establecer en dicha Ley, la exención del pago de impuesto sobre traslación de dominio a las familias de escasos recursos o que provengan de grupos vulnerables, a las cuales, el Estado les otorgue en donación o por cualquier otra figura legal, bienes inmuebles para la construcción o uso de vivienda. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3095, turnado a la Comisión de Hacienda de este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario de Servicios Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que informa a este Poder Legislativo, que se emitió el Acuerdo que formula iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, ante la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión; se anexa copia del resolutivo, para su conocimiento y de considerarlo, se adhieran a la iniciativa. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión para la Igualdad de Género".**

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2023, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el periodo enero-marzo del presente, así como el avance en sus programas sustantivos. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-017/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en materia de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3080, turnado a la Comisión para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-016/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Sonora y que adiciona un artículo 263 Bis 4 al Código Penal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3067, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-016/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3062, turnado a la Comisión para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-010/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, para establecer el derecho a la buena administración, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3011, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-008/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sonora y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 2966, turnado a la Comisión de Deporte de este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-009/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto

presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 2998, turnado a la Comisión de Educación y Cultura de este Poder Legislativo".**

Escrito de la Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, para su análisis y en su caso aprobación de la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de 2023 que rige al municipio de Carbó, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escritos de los ciudadanos Christian Alberto Arellano López, Ana Patricia Briseño Torres, Jorge Irigoyen Baldenegro, Leonor Santos Navarro, Rebeca Fernanda López, Wilfredo Román Morales, Karla Angélica Quijada Chan, Francisco Giovanny Dyke García, José Vega Talamantes y Benjamín Gaxiola Loya, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Transparencia".**

Escrito de las representantes legales de La Observatoria Ciudadana Todas Mx-Sonora, con el que remiten solicitud de audiencia a este Poder Legislativo, y fe de erratas para que se incluya en el cuerpo del dictamen de la iniciativa de Ley de la 3 de 3, contra la violencia hacia las mujeres que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sonora, aprobada el pasado 27 de abril del presente año. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito de la C. Lirio Anahí Del Castillo Salazar, diputada con Licencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Tercer Legislatura, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que ha decidido reintegrarse como Diputada Propietaria, con efectos a partir del 05 de mayo de 2023, por lo que solicita se realicen los actos legislativos, jurídicos y

administrativos tendientes a ello, para poder reincorporarse en sus funciones como legisladora en la fecha solicitada. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que dan respuesta al oficio número 1498-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que, en el ámbito de su competencia realicen las adecuaciones normativas necesarias que permitan el uso de la falda opcional en las niñas que cursan la educación básica en sus estados, y le acompañen y presenten ante la Cámara de Diputados del Congreso dela Unión, un exhorto para que en uso de sus facultades legales legisle en materia de uso de "Falda opcional" para las niñas que cursan la educación básica en nuestro país. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 182, aprobado el 13 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escritos de los ciudadanos Sergio Fernando Martínez Rodríguez, Luz Oralia Morales Plascencia, Ramsés Leyva López e Iván Eduardo Andrade Rembau, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales**.** La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-017/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3079, turnado a la Comisión de Salud de este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-016/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, para crear la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad en el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3061, turnado a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de justicia y Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad en forma unida", de este Poder Legislativo.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-012/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley que Crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3040, turnado a la Comisión de Asuntos del Trabajo de este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-017/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que aprueba la inscripción, con Letras Doradas, en la Pared de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Sonora, el nombre del sonorense distinguido "Jacinto López Moreno", con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3087, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Hermosillo celebrada el 28 de abril de 2023, el Honorable cuerpo de Colegiado en pleno otorgó licencia para separarse del ejercicio del cargo de Regidor Propietario al C. Manuel Guillermo Cáñez Martínez, por un periodo de noventa días naturales, por lo cual, el C. Rafael Cruz Flores, continuó como Regidor Propietario por el periodo de la licencia señalada. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del ciudadano Daniel Alonso Peralta Soto y Branly García Gómez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La diputada presidenta dio trámite de: **" Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito del Presidente del Municipio de Trincheras, Sonora, con el que dan respuesta al oficio número 1301-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que, informen si dieron cabal cumplimiento a la obligación que se les impone en los artículos segundo y tercero transitorios de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 173, aprobado el 02 de marzo de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Diputada Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que da respuesta al oficio número 1493-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que, en el ámbito de su competencia realicen las adecuaciones normativas necesarias que permitan el uso de la falda opcional en las niñas que cursan la educación básica en sus Estados, y le acompañen y presenten ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un exhorto para que en uso de sus facultades legales legisle en materia de uso de "Falda opcional" para las niñas que cursan la educación básica

en nuestro país. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 182, aprobado el 13 de abril de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escrito de la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo en donde exhortan respetuosamente a las 32 Entidades Federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa “Las lenguas toman la tribuna” en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas”.**

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, mediante el cual solicitan a este Poder una corrección a la Ley número 148, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Rosario, Sonora para el ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.**

Escrito de la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo en donde exhortan respetuosamente a las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los centros de asistencia social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro y también exhortó a las dependencias de la Administración Pública Federal, así como al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las 32 Entidades Federativas para que, de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en sus caso, implementen las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. La diputada presidenta

dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud".**

Escrito de la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo en donde exhortan respetuosamente a las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de justicia y Derechos Humanos".**

Escrito de la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo en donde exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo una corrección a la Ley número 107, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora para el ejercicio fiscal de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del expediente que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del expediente que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o Comisión del servicio público. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito del Presidente Municipal de Baviácora, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, le informe al ayuntamiento de Baviácora, Sonora, sobre el destino de los recursos autorizados en la Ley de Ingresos, en especial por la partida de $9,230,027.82 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.) etiquetados como apoyos extraordinarios, ya que existen las ejecutorias de diversos amparos que emanan del Juicio del Servicio Civil y del Juicio Ejecutivo Mercantil, de los cuales existe sentencia condenatoria. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se contestará lo conducente".**

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial".**

Escrito de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, con el que informa por instrucciones del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, que recibieron el oficio numero 1704-II/23, mediante el cual les comunicaron que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo,

se declaró legalmente instalada el 02 de mayo pasado, para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escritos de los ciudadanos Amalia Cuevas Nungaray, Jorge Hernández Ciscomani, Alan López Aguirre y Ernesto René Figueroa Guajardo, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y/o al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales**.** La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito de la ciudadana Gabriela González Barragán, mediante el cual presenta solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito de la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el que presenta a este Poder Legislativo, su renuncia con carácter irrevocable, al cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con efectos a partir del día 15 de mayo del año en curso. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Valenzuela Muñer, dio lectura a la iniciativa que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, a propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, actuando en ejercicio de la facultad

prevista en la Base Octava de la Convocatoria Pública para designar a las personas que, respectivamente, deberán de ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora), y del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), resuelve reformar las bases Primera; Cuarta, párrafo primero; y Quinta; todas de la Convocatoria Pública del punto Primero del Acuerdo número 191, de fecha 27 de abril de 2023, para quedar como sigue:

PRIMERO.- …

C O N V O C A T O R I A P Ú B L I C A

…

BASES

PRIMERA.- Las y los aspirantes deberán presentar por escrito la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases segunda y tercera de esta convocatoria ante la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo, sito en calles Allende y Tehuantepec, planta baja edificio del Poder Legislativo, Colonia Las Palmas de Hermosillo, Sonora, **los días hábiles del plazo comprendido del día 02 al 15 de mayo de 2023, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas**, previa publicación de la presente convocatoria en el Portal del Congreso del Estado de Sonora.

SEGUNDA y TERCERA.- …

CUARTA.- El día 16 de mayo de 2023, el Congreso del Estado de Sonora procederá a publicar en el portal electrónico del Congreso del Estado, los nombres de las personas que se hayan inscrito para fungir como titular de los Órganos Internos de Control de cada Organismo Constitucionalmente Autónomo, y que cumplan con los requisitos establecidos en la base segunda y tercera de la presente convocatoria, así como su currículum.

…

QUINTA.- Cualquier persona interesada, con apoyo en pruebas suficientes, podrá presentar por escrito comentarios y objeciones a la candidatura de cualquiera de los aspirantes, dentro del plazo comprendido desde el día **17 hasta el 19 de mayo de 2023**, en horario de las 8:00 a las 16:00 horas, ante Oficialía de Partes de este Poder Legislativo.

SEXTA a la OCTAVA.- …

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, a propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, actuando en ejercicio de la facultad prevista en la Base Octava de la Convocatoria Pública para designar a las personas que, respectivamente, deberán de ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora), y del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales (ISTAI), resuelve instruir a la Oficialía Mayor para que se dé cabal cumplimiento a los plazos establecidos en el punto primero del presente Acuerdo y se modifique la convocatoria publicada en el micrositio respectivo de la página de Internet del Congreso del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general; y encontrándose presente en el recinto el diputado Gutiérrez Jiménez, en uso de la voz de manera textual, dijo:

"En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quiero manifestar nuestra postura en contra, y nuestra preocupación por el actuar de este Congreso en este tema. El Pleno del Congreso aprobó dos convocatorias, una para designar a los Titulares de los Órganos Internos del Control del ISTAI Sonora, del IEE, y otra para el Comisionado Presidente del ISTAI; y, ambas convocatorias establecían claras y específicamente los días en los que se iban a llevar a cabo el registro y la recepción de los documentos. En el caso de la convocatoria del Comisionado Presidente del ISTAI, ya se modificó una vez el plazo, antes de que dicho plazo finalizara, y fue aprobado por este Pleno. Y, hoy, presentan ante esta Comisión Permanente dos puntos de acuerdo para modificar, nuevamente, las fechas de registro, pero ese plazo ya culmino, ya hay ciudadanos registrados que adquirieron derechos al momento de inscribirse y, sobre todo, cuando dichos acuerdos fueron publicados en la página del Congreso del Estado desde el día 10 de mayo, sin que fueran aprobados. Modificaron y publicaron un cambio a una convocatoria aprobada por el Pleno, esto es gravísimo. En cuanto entras a la página del Congreso aparece un banner que te remite a un acuerdo de la CRICP y aun acuerdo de la Comisión de Transparencia donde se amplía los plazos de registro. Estamos de acuerdo en que los plazos ya aprobados eran cortos, en que se atravesaban días inhábiles y en que hay que procurar siempre la máxima participación en estos ejercicios, pero ampliar un plazo cuando ya está cerrado y cuando ya hay ciudadanos que atendieron la convocatoria en sus términos aprobados legalmente por este Pleno, es una ilegalidad que no vamos a respaldar, como Grupo Parlamentario. Tienen la mayoría, pero esto no es un cheque en blanco, es una responsabilidad muy grande, compañeros diputados, reflexionen antes de usarla para violentar los derechos de ciudadanos que hicieron un esfuerzo por cumplir con los requisitos de la convocatoria en tiempo y forma; y, sobre todo, para vulnerar un proceso de designación".

Al no existir más participaciones, en lo general; **fue aprobado, por mayoría**, en votación económica, con el voto en contra del al diputada **Alejandra López Noriega**. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular. y sin que hubiere participación alguna, fue **aprobado, por mayoría**, en votación

económica, con el voto en contra de la diputada **Alejandra López Noriega,** dictando el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, dio lectura a la iniciativa que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, a propuesta de la Comisión de Transparencia, actuando en ejercicio de la facultad prevista en la Base Octava de la Convocatoria Pública a participar en el proceso de nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI), resuelve reformar las bases Primera; Cuarta, párrafo primero; y Quinta; todas de la Convocatoria Pública del punto Único del Acuerdo número 185, aprobado en la sesión del 18 de abril de 2023, modificada en el punto Segundo del Acuerdo número 191, de fecha 27 de abril de 2023, para quedar como sigue:

ÚNICO.- …

C O N V O C A T O R I A P Ú B L I C A

…

PRIMERA.- Las y los aspirantes deberán presentar por escrito la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases segunda y tercera de esta convocatoria ante la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo, sito en calles Allende y Tehuantepec, planta baja edificio del Poder Legislativo, Colonia Las Palmas de Hermosillo, Sonora, **los días hábiles del plazo comprendido del día 02 al 15 de mayo de 2023, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas**, previa publicación de la presente convocatoria en el Portal del Congreso del Estado de Sonora.

SEGUNDA y TERCERA.- …

CUARTA.- El día **16 de mayo de 2023**, la Mesa Directiva del Congreso del Estado procederá a publicar, de la misma forma que esta convocatoria, los nombres de las personas inscritas para fungir como Comisionado o Comisionada Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinando quiénes cumplieron con los requisitos formales exigidos en la base segunda de esta convocatoria.

…

…

QUINTA.- Cualquier persona interesada, con apoyo en pruebas suficientes, podrá presentar por escrito comentarios y objeciones a la candidatura de cualquiera de los aspirantes, dentro del plazo comprendido desde el día **17 hasta el 19 de mayo de 2023**, en horario de las 8:00 a las 16:00 horas, ante Oficialía de Partes de este Poder Legislativo.

SEXTA a la OCTAVA.- …

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, a propuesta de la Comisión de Transparencia, actuando en ejercicio de la facultad prevista en la Base Octava de la Convocatoria Pública a participar en el proceso de nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI), resuelve instruir a la Oficialía Mayor para que se dé cabal cumplimiento a los plazos establecidos en el punto primero del presente Acuerdo y se modifique la convocatoria publicada en el micrositio respectivo de la página de Internet del Congreso del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y **fue aprobado, por mayoría**, en votación económica, con el voto en contra del al diputada **Alejandra López Noriega**. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general; y encontrándose presente en el recinto la diputada Rivera Grijalva, en uso de la voz de manera textual, dijo:

"----------De entrada, solicitar que no se mencione mi nombre en la lectura del documento, que se hizo previamente. Estamos viviendo uno de los momentos más penosos de esta Legislatura, de los más oscuros de esta Legislatura, esto que se acaba de leer, no es un punto de acuerdo aprobado por una Comisión, no se llevó a cabo una Comisión. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en su Artículo 89, establece, con mucha claridad, cómo debe convocarse una Comisión; y, es que se tiene que convocar en Gaceta Parlamentaria, con la anticipación que establece la Ley, remitirse los documentos con la anticipación que establece la Ley; es decir, el cumplimiento puntual de lo que establece la Ley Orgánica, lo cual obviamente no sucedió. Nosotros, el día 10 de mayo le solicitamos a la presidenta de la Comisión de Transparencia, nos entregará la documentación; y, le reiteramos la petición, que nos entregue copia certificada de la convocatoria de la reunión de

Comisión que contemple: la fecha de emisión, la fecha, hora y sede programadas para la sesión, la exposición del orden del día y la firma autógrafa o electrónica de la presidenta de la Comisión o de la mayoría de sus integrantes; la copia certificada de la convocatoria en la gaceta parlamentaria del Congreso del Estado, publicada en tiempo y forma; copia certificada de la notificación del acuerdo sometido a discusión y, en su caso, aprobación que señale la fecha, y haya sido notificado con dos días hábiles de anticipación; la copia certificada de la lista de asistencia de la reunión de Comisión; la copia certificada de la votación del acuerdo, por la y los integrantes de la Comisión; y, la copia certificada del video de la reunión de Comisión. Es materialmente imposible que nos entreguen esa documental, porque simple y sencillamente no se llevó a cabo ninguna sesión de Comisión. Así que se está votando un punto de acuerdo de una sesión de comisión que no existió, y eso es delicadísimo, hacerlo sienta un precedente delicadísimo. Yo creo que todos estuvimos pendientes de la resolución de la Suprema Corte de Justicia con respecto al plan B, y esto se discutió en la forma, y la forma fue que no se respetaron los procedimientos Legislativos. Aquí se hacen las leyes, no puede ser que en el recinto donde se hacen las leyes no se respeten las más mínimas formas para generar los puntos de Acuerdo. Lo siguiente, es que está diputación permanente… no solamente se está violentando, porque se está sometiendo a votación un punto de Acuerdo de una Comisión que no existió; esta diputación permanente no tiene facultades para modificar acuerdos del Pleno, hay sesenta y un menciones de la diputación permanente en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en ninguna de esas sesenta y un menciones se le da facultad a la diputación permanente para modificar los términos de alguna decisión, de alguna resolución del Pleno del Congreso. Debe dar muchísima pena que, además, estos acuerdos son públicos desde hace dos días, el 09 de mayo no se publicaron los listados, es una cantidad amplia de irregularidades y de violaciones a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a las decisiones del pleno del Congreso y a los propios términos de la convocatoria en comenta. Pero, además, también hay aspectos de fondo, la base Octava de la convocatoria se refiere a aspectos no considerados en la convocatoria, pero los plazos están considerados en la convocatoria; así que, no hay elementos ni de forma ni de fondo, se están violentando los derechos de integrantes de esta Legislatura, de participar y de hacer el trabajo para el cual fuimos electos; se están violentando los derechos de quienes se hubieran inscrito en la convocatoria en tiempo y forma; están generando un proceso de

una enorme vulnerabilidad jurídica. Creamos que se puede y se va caer en tribunales, y este Congreso se le va obligar a reponer un proceso, y eso es de muchísima pena, y eso es sumamente delicado. Si dejamos pasar esto, compañeras, compañeros, al rato vamos a estar votando puntos de Acuerdo de otras Comisiones, de otros temas que tampoco habrán sucedido, no dejemos un precedente. Veo que en la exposición de motivos hacen una referencia continua a parlamento abierto, pero yo los invito a leer el Artículo 11 Bis, que dice que: "El Congreso del Estado, a través de la figura del parlamento abierto, que se entiende como una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, promoverá la participación e inclusión, sí; pero, también la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas; y, escuchen muy bien, la ética y la probidad parlamentaria". Este desaseo rompe con todo lo que tiene que ver con probidad parlamentaria. Así que, les pedimos no ratificar, no participar en esta irregularidad que debe apenar muchísimo a este Poder Legislativo".

A continuación, la diputada Trujillo Llanes, de igual forma, dijo:

"Coincido y reitero lo señalado por mi compañera Natalia, ambas somos integrantes de la Comisión de Transparencia, y ha sido muy sorpresivo el violentar de manera reiterada los aspectos del procedimiento legislativo para sesionar en comisiones, en ningún momento se nos justificó este cambio de dirección, este cambio en las fechas acordadas, y lo solicitamos reiteradamente en ese espacio de chat que nosotros considerábamos era únicamente un espacio de intercambio de ideas; y, es sumamente grave que el uso de la tecnologías, como una aplicación de mensajería, sustituya de ahora en adelante los procedimientos legislativos, específicamente, que una mensajería sustituya las sesiones de comisiones. No sé si lo han valorado, no sé si el resto de mis compañeras y compañeros diputados que integran la Comisión de Transparencia tienen claridad sobre esta reiterada *violentación* del procedimiento legislativo. Invitarlos a esa reflexión, porque eso que sucedió no debe, bajo ningún motivo, normalizarse; y, no obstante, se sigue cayendo en este tipo de actos, porque hoy se está a punto de votar un acuerdo, por la Diputación Permanente, y creo que mi compañera Natalia, lo dejo muy claro. Y, otro aspecto, también tiene que ver con que se sube un acuerdo a la Gaceta Parlamentaria, que bajo ningún motivo ha sido acordado y ha sido

aprobado por el Pleno, como debería de ser. Yo si hago un exhorto, un llamado de atención a mis compañeros, a buscar mejorar el trabajo legislativo, a buscar los puntos de acuerdo, pero siempre en el marco de lo que demandan las leyes, y en específico, de lo que dice nuestra Ley Orgánica, la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Bajo ninguna consideración, la mayoría parlamentaria que hoy se tiene, faculta a nadie para violentar de manera reiterada la Ley.

Al no existir más participaciones, en lo general; **fue aprobado, por mayoría**, en votación económica, con el voto en contra del al diputada **Alejandra López Noriega**. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna, fue **aprobado, por mayoría**, en votación económica, con el voto en contra de la diputada **Alejandra López Noriega,** dictando el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con veintiséis minutos.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con cuarenta y tres minutos del dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Córdova Buzani y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, con el que remite oficio número SSP-SSS-2023-111, signado por la Subsecretaría de Servicios de Salud, en el cual emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora; con el objeto de fortalecer los mecanismos de detección de trastornos mentales en los menores, desde el nivel de educación básica. El diputado presidente dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente respectivo de este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, mediante el cual solicitan a la Comisión de Hacienda de este Poder Legislativo, su apoyo para la corrección de la Ley número 166, de Ingresos y Presupuesto de

Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Villa Pesqueira, Sonora para el ejercicio fiscal de 2023. El diputado presidente dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de presupuestos y asuntos municipales".**

Escrito del Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, mediante el cual solicitan a la Comisión de Hacienda de este Poder Legislativo, su apoyo para la corrección de la Ley número 134, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Mazatán, Sonora para el ejercicio fiscal de 2023. El diputado presidente dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escrito del Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, mediante el cual solicitan a la Comisión de Hacienda de este Poder Legislativo, su apoyo para la corrección de la Ley número 101, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Arizpe, Sonora para el ejercicio fiscal de 2023. El diputado presidente dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Huachinera, Guaymas, San Felipe de Jesús, Trincheras, San Luis Río Colorado, Opodepe, Banámichi, Suaqui Grande, Soyopa, Cucurpe, Bacoachi y Tubutama, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. El diputado presidente dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 1320-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que informen si dieron cabal cumplimiento a la obligación que se les impone en los artículos segundo y tercero transitorios de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios. El diputado presidente dio trámite

de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 173, aprobado el 02 de marzo de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escrito de la Diputada Presidenta y de la Diputada Secretaria de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con el que informa a este Poder Legislativo, que aprobaron un acuerdo con el que se adhieren al diverso acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien destinar recursos para la creación del “Fondo Nacional de Orfandad para hijas e hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal caídos en el cumplimiento del deber”. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana”.**

Escrito del ciudadano Francisco de Asís Noriega Angulo, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y/o al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.** El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.**

Escrito del Movimiento Cannábico Sonora, con el que remite posicionamiento ciudadano colectivo vinculado al movimiento cannábico mexicano en el que solicita a este Poder Legislativo, eleve la voz ante el Presidente de la República y el Senado de la República, para que se legalice la cannabis y se asegure la instrucción a las instancias de gobierno estatales y municipales correspondientes. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.**

Escrito de las ciudadanas Anabel Ortiz Ortiz, Jeanette Arrizón Marina, Sheila Guadalupe Hernández Alcaraz, Mayra Leticia Velarde Portugal y Silvia Rodríguez Ibarra, mediante el cual presentan solicitud para ser consideradas como aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo.

El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Altar, Sonora, mediante el cual solicita, en calidad de parte vencida en un juicio del servicio civil, la intervención de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con el objeto de que se autorice una partida económica extraordinaria para dar cumplimiento al laudo derivado de dicho juicio. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”.**

Escrito del C. Gobernador Constitucional, con el refrendo del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual presenta propuesta, en términos del artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.**

Previo al desahogo del punto 4 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes, dijo, de manera textual:

“La Comisión que presido transitoriamente tiene especialmente un trabajo que realizar, que tiene que ver con el cuidado absoluto, pulcro del régimen interior del Poder Legislativo, y que tiene que ver con la Ley Orgánica; y, tiene otra parte muy importante, que es recoger la parte de la concertación política de las bancadas, de la representación plural de este poder. Y, en este tema que nos ocupa, desde una visón absolutamente imparcial decidimos seguir luchando por algo que, en lo personal, hare lo que pueda durante tenga la posibilidad yo de vivir y de ser diputado, que es defender la unidad jurídica y política del Poder, por vocación nosotros buscamos defender la unidad jurídica y la unidad política del Poder, y nos hemos dado a la tarea desde ese punto medio de equilibrio de la Legislatura, recoger en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política toda la visión jurídica y toda la visión política que pueda yo haber desarrollado. Llevamos, compañeras y compañeros… y me voy a permitir a hacer esta reflexión por que vale la pena, veinte meses de ejercicio legislativo, estamos ahorita en el mes veintiuno, nos quedan dieciséis meses, son tres año, este es el segundo año legislativo, y estamos en el segundo periodo del ejercicio del segundo año legislativo, hemos cursado juntos cerca de veinte meses. Esta iniciativa que voy a modificar, el acuerdo que voy a dar lectura nos ha permitido haber conocido a Lirio Anahí del castillo Salazar, quien fue llamada a una responsabilidad en el gabinete, y que en septiembre se procesó por este cuerpo colegiado su solicitud de licencia, que debe ser modificado para que pueda transitar, jurídicamente, y con limpieza política también, en la que nosotros le dimos la bienvenida, en aquel entonces, por este acuerdo que tomamos a

nuestra diputada que hoy nos honra en la propia integración de la diputación permanente, Brenda Lizeth Córdova Buzani, con quien trabajamos ceca de veinte meses. Recogí respeto, recogí reconocimiento y recogí también afecto para su trayecto aquí en este pleno. Las diputadas y los diputados de las diferentes fuerzas parlamentarias a su servidor le pidieron y le dijeron eso que estoy comentando aquí en la tribuna, y el mismo respeto, reconociendo y aprecio que alcanza en veinte meses, que es normal de ejercicio legislativo, nosotros aspiramos, en mi calidad de presidente, que quien jurídicamente viene a asumir la diputación, que es Lirio Anahí del Castillo Salazar , trabajemos estos dieciséis meses con mucha emoción también, con mucho respeto y que seguramente desde esa visión y por la pasión que nos distingue a las legisladoras y a los legisladores, sabremos apreciar el trabajo que hagamos por ese cuerpo colegiado que, yo digo, que es uno nada más, y que se reparte en paridades entre treinta y tres. Dicho lo anterior, en la que entrego todo el respeto, absolutamente, a quien habrá de irse a otra responsabilidad, y a quien se suma a las LXIII Legislatura como diputada propietaria, leo lo que debe de ser quedado jurídicamente en el Diario de los Debates".

En el desarrollo del punto, el diputado, previa autorización de la Diputación Permanente dio lectura al proemio y al resolutivo de la iniciativa que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 66, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resuelve modificar el Acuerdo número 02, de fecha 14 de septiembre de 2021, para que quede en los siguientes términos:

ACUERDO NÚMERO 02:

> **PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Lirio Anahí Del Castillo Salazar, para separarse temporalmente del cargo de Diputada Local de la LXIII Legislatura, con efectos a partir del día 14 de septiembre de 2021, **hasta el 16 de mayo de 2023, debiendo reincorporarse a sus funciones como Diputada Propietaria el día 17 de mayo de 2023.**
>
> **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve hacer del conocimiento de la ciudadana Brenda Lizeth Córdova Buzani, la licencia aprobada en el punto anterior del presente Acuerdo, por lo que se le requiere para que se presente en la sesión del Pleno de este Poder Legislativo el día 21 de septiembre de 2021, a rendir la protesta

de Ley correspondiente, **para ejercer como Diputada Propietaria hasta el 16 de mayo de 2023.**

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a quien legalmente corresponda para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general; e hizo uso de la voz la diputada Córdova Buzani, quien de manera textual, dijo:

"Antes de que se someta a votación, si me quería hacer permitir el uso de las palabras… muchas gracias compañeras y compañeros, de verdad que aprendí muchísimo, el cariño que me tienen se notó hasta el último segundo y son bien venidos adonde yo vaya también, ya saben que, las puertas abiertas y que se tomen fotos conmigo. Muchas gracias a todos los de aquí del congreso, a todo el staff, a todos los de comunicación, a las muchachas que siempre nos apoyaron, que siempre mire respeto en todo, en todo momento y a mi equipo de trabajo que tiene años conmigo, muchas gracias. Gracias". (Aplausos).

Sin que hubiere más participaciones, en lo general, fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular; y sin que hubiere participación alguna, fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, solicito a la presidencia el uso de las pantallas y dio lectura al posicionamiento que presenta de manera conjunta con el diputado Trujillo Fuentes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora, en relación al Día del Maestro. El cual, de manera textual, dice:

"A nombre del diputado Fermín Trujillo Fuentes y una servidora, integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora de la LXIII Legislatura, comparezco en esta tribuna, para realizar el posicionamiento en el marco de la conmemoración del Día del Maestro.
La educación es el eje y la columna vertebral de las grandes transformaciones "Alfonso Durazo".

Y traigo esta manzana, me permito, de una manera informal, porque siempre a los docentes nos relacionan con una manzana, y yo decía, ¿porque una manzana siempre? La manzana es símbolo de sabiduría, pero, además, en épocas de 1700, hace miles y miles de años las personas más pobres pagaban con cestas de manzanas a sus maestras y a sus maestros, es por eso que la manzana simboliza sabiduría y simboliza el pago de la educación de esos más pobres que le daban lo más preciado a sus maestras y a sus maestros.

Las y los docentes son los agentes trasformadores sociales más importantes en una sociedad, cumplen la función social clave, formar, enseñar y transmitir, pero eso es lo que vemos; pero, quizá lo que pase desapercibido del ser docente supone más que de dominar y aplicar metodología. Esto es necesario pero insuficiente, la labor de las y de los maestros es una tarea que nuca termina, por ello quiero compartir no solo lo que representan para la sociedad sino todo lo que lleva la labor de ser docente, y subrayo a palabra ser, y tratare de ser clara en esta reflexión.

Decirles con alto compromiso y con mucho orgullo que somos maestros, la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza Sonora tenemos nuestro origen en una escuela formadora de docentes y compartimos este recinto, con legisladoras y legisladores que su vocación, al igual que la nuestra, nos permitió llegar a este Órgano Legislativo a representar legítimamente, las voces de la sociedad sonorense, y en esta representación esta la responsabilidad de escuchar a niñas, niños, jóvenes y adultos, porque de manera puntual las exigencias que tenemos en nuestra entidad contemplan todas las edades y diferentes estatus. Soy maestra e hija de maestros, lo cual, me ha permitido tener un lugar privilegiado en llenarme de experiencias que me han hecho crecer como persona y profesional de la educación.

Asumir que tus padres son maestros es asumir que son compartidos; pero, también, es aprender a ver de cerca el sentido de la vocación, la responsabilidad y la entrega al desarrollar esta generosa y noble profesión, y eso lo entiende hoy muy bien también, a diputada Brenda Córdova.

Ser hija de maestros Brenda, es entender que nuestros padres no solo son nuestros, los compartimos en diferentes escenarios, a cada momento con niñas, niños y jóvenes que para ellos representan como sus propios hijos, mis padres quizás faltaron a mis festivales de mi escuela, pero nunca a las de sus alumnas y sus alumnos; mis padres quizás trabajaban por la mañana y por la tarde estudiaban, planificaban, revisaban un sinfín de tareas que no acaban, para cumplieron ese derecho humano constitucional que tenemos los mexicanos de recibir educación.

Por tener el privilegio de ser hija de maestros, y lo digo con mucha emoción, porque aprendí a compartir desde muy temprana edad y ser responsable, porque siempre mis padres salían de casa antes que mis hermanos y yo a cumplir con esa enorme responsabilidad de ser maestro, aprendimos a hacer de la mejor manera posible nuestras obligaciones, porque quizá ellos no estaban físicamente, pero sí, en nuestra mente y corazón, como segura estoy que así lo estaban en el pensamiento de sus alumnas y de sus alumnos.

Mi mamá y papá maestros me enseñaron a ser independiente, desenvuelta, precavida, respetuosa, pero lo mejor que me han legado es la vocación, la entrega, la empatía, que son esas cualidades o características invisibles que antes les comentaba, que no se perciben y que los docentes las tenemos, y por supuesto que me incluyo, porque formo parte de la gran familia magisterial, orgullosamente maestra de educación especial.

Entonces, las y los maestros son más de lo que vemos en la apariencia, porque transforman y dan vida, siembran semillas no solo en los estudiantes si no en sus familias, generan ambientes favorables de comunicación, inspiran sueños y promueven metas; como, a veces hasta no sabemos que para un alumno o una alumna podemos ser ese refugio de paz que quizá no lo tengan.

Me voy a permitir a leer un escrito, un pedazo del escrito que tienen en sus pantallas, donde se reúnen emociones, acciones, consejos, reflexiones y situaciones de vida; y, sobre todo, se refleja el papel tan importante de que representa el orgullo de ser maestro y maestra, y que de ninguna manera será sustituido por la tecnología, porque la esencia inspiradora que trasmite en este escenario educativo es auténtica e inigualable; los verdaderos influencers no están en las redes, están en las aulas.

Y doy lectura: *"Los buenos maestros no se dan a su alumno todo lo que necesitan, le enseñan que él es capaz de conseguir lo que quiere; los buenos maestros no buscan hacer feliz a los alumnos, le enseñan que la felicidad depende de cada uno; los buenos maestros no les dan oportunidades a los alumnos, le enseñan a buscarlas, a crearlas y aprovecharlas; los buenos maestros no les resuelven los problemas a sus alumnos, le enseñan asumir responsabilidad y aprender de sus errores; los buenos maestros no le enseñan a sus alumnos a evitar los fracasos, le muestran que el fracaso es parte del camino al éxito; los buenos maestros no convencen a su alumno de su importancia en la sociedad, le enseñan que sirviendo se volverán importantes para ellos".*

Por eso y por muchas otras cosas más, aprovecho este espacio para felicitar y reconocer a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora, de todo corazón, con mucho respeto y afecto a nuestros queridos colegas, por su loable labor docente. Para nosotros la educación es el motor de trasformación social e igualador de oportunidades.

Sigamos en ese camino de interacción, de formación, de trasformación, de innovación, de creatividad, de crecimiento personal y espiritual, de lucha, pero, principalmente, de respeto, de admiración, de tolerancia y de mucho amor, tanto por nuestra profesión, como por las y los estudiantes; no olvidemos que sin ellos no haríamos falta en este universo; sin ellos ¿para qué un docente? ¿Para qué una escuela? No olvidemos eso nunca, no habría razón de ser.
En hora buena, muchas felicidades maestras y maestros, y que sea por el bien de la revalorización del magisterio, por el bien de la educación inclusiva y de excelencia, por el bien de Sonora, por el bien de México, y la manzana de la sabiduría para ti Brenda, éxito y bienvenida Lirio.

Y cierro con esto, no me queda más que agradecer a mis padres maestros, a todos mis maestros y maestras queme forjaron y me siguen forjando, a mi maestro en este momento, y

a esta bendita vocación llena de valores en los que puedo distinguir que la ética va antes que la lucha mal sana por el poder".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la Sesión a las trece horas con dieciséis minutos.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretaria y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidencia informo a la Asamblea que, en acuerdo con la Comisión de Régimen Interno y de Concertación Política, presentan orden del día alternativo, al previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria, con la finalidad de retirar la Iniciativa que presentan las y los diputados Integrante del grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual se exhorta al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora a que garantice que todas las empresas de redes de transporte operen bajo los mismos requisitos regulatorios y cumplan con los estándares mínimos de seguridad, contenida en el punto número 5, debiendo recorrerse el último punto para quedar como número cinco, la clausura de la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de las ciudadanas Reyna Denisse Zayas Villaescusa, Lizette Georgina Sandoval Meneses y Sandra Anahí Sallard Barraza, mediante el cual presentan

solicitud para ser consideradas como aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Ónavas, Huásabas, Granados, Bácum, Cajeme, Magdalena de Kino, Etchojoa, Navojoa, Nácori Chico, Benito Juárez, Agua Prieta, Empalme, Cananea, Arivechi, La Colorada, Altar, Santa Ana, Caborca, Álamos, Yécora, Ures, Bavispe, San Pedro de la Cueva, Huépac, Rosario, Fronteras, Tepache, Rayón, San Javier, Bacanora, San Miguel de Horcasitas, Nacozari de García, Nogales, Ímuris, Bacadéhuachi, Sahuaripa, Pitiquito, Baviácora, Huatabampo, Quiriego, Divisaderos, Etchojoa, General. Plutarco Elías Calles, Sáric y Átil, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria número 62, de fecha 11 de mayo del presente año, fue calificada de procedente y aprobada por el ayuntamiento de Guaymas, Sonora, la licencia solicitada por el C. David Guillermo Pinto Hernández, para ausentarse de sus labores como Síndico Municipal de Guama, por un término de 90 días contados a partir del día 12 de mayo al 09 de agosto del 2023. **Recibo y enterados".**

Escritos de los ciudadanos Edith Lizeth Ballesteros López, Luis Noé García García y Juan Álvaro López López, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y/o al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.** La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 3061, turnado a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia y Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad de este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que informan a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria número 27 de fecha 11 de mayo del 2023, aprobaron la fe de erratas al artículo 48 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Caborca, Sonora para el ejercicio fiscal 2023, por lo que solicitan de manera muy atenta tengan a bien publicar en el boletín oficial del Gobierno del Estado y surta sus efectos correspondientes. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escritos de los ciudadanos Carlos Ernesto López Hoyos, Miguel Ramón Grajeda Aguilar y Jesús Antonio Villegas Gastélum, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales**.** La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito del ciudadano Jesús Antonio Villegas Gastélum, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el informe sobre la recaudación de los ingresos adicionales o excedentes correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de diversos ciudadanos, dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, mediante el cual proponen al C. Dr. Ramón Armando Álvarez Nájera como candidato para ocupar el cargo de nuevo Fiscal General de Justicia en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito del Presidente Municipal de Sahuaripa, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, existe un error involuntario en la redacción de la misma, por lo cual remite fe de erratas y solicita de manera atenta, tengan a bien aprobar y publicar en el boletín oficial del Gobierno del Estado y surta sus efectos legales correspondientes y su debida observancia en los términos en que se expida. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escrito de la ciudadana Karla Angelica Quijada Chan, con el que remite a este Poder Legislativo, objeciones a las candidaturas de diversos aspirantes al cargo de Comisionado o Comisionada Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Transparencia".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia del acta extraordinaria de cabildo número 30, que aprueba la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada López Noriega, presidenta, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día miércoles 24 de mayo de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para elegir a quien debe ocupar el cargo faltante en la Mesa Directiva, por la terminación de funciones de la diputada Brenda Lizeth Córdova Buzani, y que ejercerá funciones en lo que resta del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

4.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, del escrito presentado por el Ciudadano Gobernador Constitucional, con el refrendo del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual presenta propuesta, en términos del artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Decreto y comuníquese".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con tres minutos.

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, la diputada María Alicia Gaytán Sánchez.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESION DEL 24 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaño Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Del Castillo Salazar Lirio Anahí, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaño Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidencia de la Diputación Permanente, solicitó a la diputada Cota Ponce, secretaria, diera lectura al Decreto que convoca a una Sesión Extraordinaria.

DECRETO NÚMERO 129

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se

inaugurará a las 10:00 horas del día miércoles 24 de mayo de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Propuesta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para elegir a quien debe ocupar el cargo faltante en la Mesa Directiva, por la terminación de funciones de la diputada Brenda Lizeth Córdova Buzani, y que ejercerá funciones en lo que resta del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

4.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, del escrito presentado por el Ciudadano Gobernador Constitucional, con el refrendo del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual presenta propuesta, en términos del artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, en representación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, propuso a la diputada Lirio Anai Del Castillo Salazar, para ocupar el cargo faltante en la Mesa Directiva, por la terminación de funciones de la diputada Brenda Lizeth Córdova Buzani, y que ejercerá funciones en lo que resta del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por la diputada Castro Valenzuela, y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica.

Acto seguido, la presidencia solicito a la diputada Del Castillo Salazar, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la presidencia comunico a la Asamblea, que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 77 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los integrantes de la Mesa Directiva de la Permanente, desahogaran los asuntos para los que fueron convocados a esta Sesión Extraordinaria, aclarando que, la diputada Del Castillo Salazar, asumirá las funciones de segunda secretaria, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	**DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA**
VICEPRESIDENTE:	**DIP. PROSPERO VALENZUELA MUÑER**
SECRETARIA:	**DIP. BEATRIZ COTA PONCE**
SECRETARIA:	**DIP. LIRIO ANAI DEL CASTILLO SALAZAR**
SUPLENTE:	**DIP. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ**

Acto seguido, en cumplimiento al punto 5 de la orden del día la diputada López Noriega, presidente, dio lectura a la iniciativa de: **“DECRETO: QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ARTÍCULO ÚNICO. -** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023”.

Y puesto a consideración de la Asamblea, **fue aprobado, por unanimidad,** en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Mendoza Ruiz, dio lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve aprobar el nombramiento que realizó el titular del Poder Ejecutivo del Estado a favor del Ciudadano Gustavo Rómulo Salas Chávez, como Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, por un periodo de seis años a partir de la toma de protesta respectiva.

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del resolutivo anterior al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos previstos en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de segunda lectura; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, y en uso de la voz, el diputado De Lucas Hopkins, dijo de manera textual:

"Mire, simple y sencillamente es dejar muy en claro las razones porque la Bancada de Movimiento Ciudadano habrá de acompañar la ratificación de esta propuesta, del titular del Ejecutivo, estamos hoy discutiendo. Las razones son sencillas, básicas, de urgencia; y, es una realidad que hoy como nunca se requiere hacer frente, no nomás en nuestra entidad, en toda la república mexicana, a lo que más se encuentra en la mente del ciudadano común, ese que es mayoría, el que no tiene partido político; y, es precisamente la incertidumbre a encontrar paz, tranquilidad; y, sobre todo, a reducir la impunidad, el no pasa nada. En ese sentido, nosotros estamos muy conscientes de que quien hace la propuesta, que es el titular del Poder Ejecutivo, requiere instrumentos para que en Sonora pueda existir eso que añoran los ciudadanos. Y, lo es, porque nuestro voto, nuestra ratificación es precisamente para que sea el titular del Poder Ejecutivo el que pueda contar con ello. Este voto es al titular del Ejecutivo no al titular de la Fiscalía. Y, eso lo queremos dejar muy en claro, además, porque queremos ratificar lo que en determinadas ocasiones hemos venido diciendo sobre las razones que el propio artículo que faculta al gobernador para hacer esta propuesta nos otorga, como Poder Legislativo, y es el hecho de que acudan a comparecer tanto el fiscal, en este caso concreto, como la secretaria de seguridad pública, a este Pleno; pero, que también lo hagan a los diversos organismos de la sociedad civil, que por cierto, aquí votamos cambiar y que es la primera ocasión en que un fiscal se estará eligiendo de forma distinta a la cual los otros dos fueron electos. Estaremos muy atentos, además, a que exista una coordinación y a que se atiendan todos y cada uno de los llamados que al respecto pueda hacer la Comisión Estatal

de Derechos Humanos. Queremos estar muy atentos para acompañar cualquier propuesta de presupuesto, que urge, se tenga que implementar en la Fiscalía. Y, que por favor… por favor, valoren, compañeros, compañeras el estar llamando a cuentas, no a nosotros exclusivamente, a la sociedad en general, a quienes habrán de tener esta responsabilidad. Sin lugar a dudas, es lo mínimo que en este sentido debemos hacer, y es el muy respetuoso llamado que les quisiéramos dejar para que mediten, para que analicen, para que lo puedan ustedes en sus respectivos distritos socializar; y, que en los mejores términos Sonora pueda encontrar lo que desde hace mucho tiempo nos han estado exigiendo a quienes estamos en la labor del servicio público, resultados en seguridad. Esa es la razón, lo sintetizo, por lo cual creemos que ya no puede haber más pretextos; no los puede haber ni aquí, ni los puede haber en el Poder Ejecutivo, ni tampoco los puede haber en el Poder Judicial; donde, por cierto, también aquí hemos estado aprobando a quienes conforman ese poder".

Acto seguido, al no existir más participaciones, en lo general; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso el asunto a discusión, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Por último, la presidencia solicito a los presentes ponerse de pie, y dio lectura a la iniciativa de: "**DECRETO: QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. - ARTÍCULO ÚNICO. -** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023". Y Puesta a consideración de la Asamblea; **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de "Aprobado el Decreto y comuníquese a quien corresponda".

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con veinticuatro minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas Diana Karina Barreras Samaniego y Azalia Guevara Espinoza, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Del Castillo Salazar y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretarias y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Quiriego, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de cabildo número 41, en el que aprueban el Acuerdo número 188, en cumplimiento de los artículos 17 y 18 de la Ley de protección conservación y fomento del árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora y el Acuerdo número 195, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la ley para la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”.**

Escrito de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Empalme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la

administración paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Hacienda".**

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado para que, a nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, afecte las participaciones que en ingresos Federales correspondan al Estado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como para que se constituya en obligado solidario del organismo público descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora o de las empresas de participación estatal mayoritaria para que formalice el convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social a los trabajadores a su servicio. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Hacienda".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del oficio número CESP. 009/202 suscrito por la Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen el respeto al derecho ciudadano de libre acceso a las playas del municipio de Guaymas, Sonora. La diputada presidenta dio trámite

de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 75, aprobado el 29 de marzo de 2022 por este Poder Legislativo”.**

Escrito de la Síndica Municipal de Hermosillo, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 1616-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que, en uso de sus facultades legales y atendiendo el Derecho a la Ciudad que tienen todos los habitantes de dicho municipio; escuche y atienda la petición de este Poder Legislativo, deportistas, colectivos ecológicos y ciudadanía en general; y suspenda, revoque y deje sin efectos los actos relacionados con el Acuerdo de ese Ayuntamiento, mediante el cual, se incorpora el Campo Deportivo # 3 del Cárcamo, a los bienes de dominio público para equipamiento urbano, esto, según consta en el Acta número 40 de fecha 31 de marzo de 2023, y para que, haciendo uso de sus facultades legales conserve el área del predio denominado “El Cárcamo” como área verde y/o deportiva; y a su vez, ubique y explore otras opciones de bienes inmuebles ya sean propios o no, viables de incorporar al patrimonio de la ciudad para la construcción de oficinas del Gobierno Municipal, de uso común verde, deportivo, cultural y de esparcimiento; manteniendo así a dicho predio, para los fines originales. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 192, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 de los municipios y organismos paramunicipales que cumplieron con la entrega de dicha información, cuyo vencimiento fue el día 15 de mayo de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito del Presidente del comité promotor del municipio 73 de la costa A.C, con el que solicita a este Poder Legislativo, se analice y se presente ante el pleno la iniciativa de ley que crea al nuevo municipio de Miguel Alemán, del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.**

Escrito del Presidente Municipal de Baviácora, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, les informen sobre el destino de los recursos autorizados en la Ley de Ingresos de Baviácora, Sonora, en especial por la partida de $9,230,027.82 (nueve millones doscientos treinta mil veintisiete pesos 82/100 M.N) etiquetados como apoyos extraordinarios, ya que existen las ejecutorias de diversos amparos, los cuales emanan de los juicios del servicio civil y del juicio ejecutivo mercantil, de los cuales existe sentencia condenatoria. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se contestará lo conducente".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión extraordinaria número 31, en el que aprueban la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada López Noriega, dio lectura a la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día miércoles 31 de mayo de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Correspondencia.

6.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para poner a consideración del pleno la lista de las y los aspirantes que serán designados como titulares de los Órganos Internos de Control, tanto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana., como del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información.

7.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para poner a consideración del pleno la lista de las y los aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia, con punto de Acuerdo para el nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y adiciona diversas disposiciones a la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Guarda, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de Ley de Atención y Gestión Ciudadana en la Administración Pública Estatal y Municipal.

11.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura, en forma unida, con proyectos de Ley que adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1º, recorriéndose los párrafos subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Sonora, y de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora y de la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar cargo público.

15.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

16.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con tres minutos.

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, la diputada María Alicia Gaytán Sánchez y el diputado Próspero Valenzuela Muñer.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con veinticuatro minutos del diecinueve de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Del Castillo Salazar y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretarias y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remiten copia certificada del Acuerdo y del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, de Asuntos de la Mujer y de Derechos Humanos, referente a la aprobación del posicionamiento del ayuntamiento, en relación a la Ley 3 de 3, asimismo se aprobó proponer y recomendar a este Poder Legislativo, que realice un exhorto al Poder Judicial, para que agilicen los procesos judiciales, se emitan sentencias ejemplares, se establezcan medidas cautelares que procedan sobre todo en posible comisión de delitos sexuales, promoviendo además el impartir una justicia pronta y expedita. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.**

Escrito del Director General de Información Legislativa y Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, con el que informa a este Poder Legislativo, que el 11 de abril del año en curso, recibieron la petición ciudadana firmada por el C. Juan Días Hilton, a través de la que solicita la intervención del Congreso del Estado para realizar mejoras a la iniciativa de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado de Sonora en relación a la estructura administrativa de dicha universidad, se anexa copia de la petición. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente respectivo".**

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Átil, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de cabildo número 37 donde se aprobó la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de San Javier, San Miguel de Horcasitas, Sáric y Soyopa Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia del acta donde aprobaron la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el que da respuesta al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que informen si dieron cabal cumplimiento a la obligación que se les impone en los artículos segundo y tercero, transitorios de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 173, aprobado el 02 de marzo de 2023 por este Poder Legislativo**".

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el que da respuesta al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que atiendan a la brevedad lo que se establece en el Decreto número 99, mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora y que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Gobierno y Administración Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 195, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Secretaría de la Controlaría General, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura y Servicios Educativos del Estado de Sonora, con el que remite por instrucciones del Secretario de Educación y Cultura, respuesta al exhorto enviado por este Poder Legislativo, a la y los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, de Educación y Cultura y del Trabajo para que de manera coordinada y atendiendo a las facultades y obligaciones que los diversos ordenamientos jurídicos les imponen, elaboren políticas públicas o mejoren las existentes, con la finalidad de que se disminuyan los índices delictivos, particularmente, los relacionados con los delitos sexuales contemplados en el Código Penal del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 178, aprobado el 23 de marzo de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Rector de la Universidad Estatal de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría

integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Encargada de Despacho de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Secretaría de Seguridad Pública, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en relación al informe individual que

muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Altar, Bacanora, Empalme, Huachinera, Trincheras, Suaqui Grande, Sáric, Benito Juárez, Átil, Huásabas, Huépac, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Felipe de Jesús, Rosario, Navojoa, Granados, Villa Pesqueira, Pitiquito, Nácori Chico, Cananea, Ures, Bacadéhuachi, Bacerac, Agua Prieta, Cajeme, Moctezuma, Baviácora, Oquitoa, Cucurpe, Ónavas y Naco, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia certificada del acta de ayuntamiento, en donde se aprobó la Ley número 172, que adiciona un párrafo décimo primero al artículo primero, recorriéndose los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 172, aprobado el 31 de mayo de 2023".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del acta de sesión en donde aprobaron la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el que remite copia del oficio enviado al Director General de Actualización Normativa de la Secretaría de la Consejería Jurídica, en relación al oficio número SCJ/3810/2023, de fecha 08 de junio de 2023, respecto a la iniciativa de Ley de protección y bienestar animal para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de estimación de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente respectivo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el que remite copia del oficio enviado al Presidente Municipal de Baviácora, Sonora, en el que da respuesta al oficio número PM-299/2023, mediante el cual solicitó se informe al ayuntamiento, sobre el destino de los recursos autorizados en la Ley de Ingresos de Baviácora, Sonora, en especial por la partida 9000, etiquetados como apoyos extraordinarios. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el que remite copia del oficio enviado al Juez Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, en el que da respuesta al oficio número 11977/2023, de fecha 13 de junio de 2023, mediante el cual se requiere a la Subsecretaría de Egreso que informe el trato dado al oficio que le giró la Procuraduría Fiscal, en representación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, asimismo, informe de manera puntual, el tratamiento que le ha dado a la Ley número 109 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Baviácora, Sonora, para el ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Secretario de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Tabasco, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de mayo del año en curso, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, asimismo, en sesión ordinaria con carácter de solemne, celebrada el día 15 de mayo de 2023, se clausuraron los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional y se declaró formalmente instalada la comisión permanente. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 732-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que los ayuntamientos del Estado de Sonora, armonicen y adecuen sus reglamentos y presupuestos del ejercicio 2023, a las reformas y

Acuerdos vigentes, aprobados por esta Legislatura, mencionadas en la parte expositiva del presente Acuerdo, mismas que repercuten en sus administraciones municipales, o, en su caso, justifiquen la imposibilidad de atender lo solicitado. La diputada presidenta dio trámite de: **" Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 150, aprobado el 01 de noviembre de 2022 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con el que remite acta de ayuntamiento número 30 del día 29 de mayo del 2023, en donde se aprobó la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

En cumplimiento al punto al punto 4 de la orden del día, la presidencia tomó protesta a la ciudadana Ana Patricia Briseño Torres, al cargo de Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ceremonial cumplido a cabalidad.

En cumplimiento al punto al punto 5 de la orden del día, la presidencia tomó protesta a la ciudadana Jeanette Arrizón Marina, al cargo de Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora, ceremonial cumplido a cabalidad.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada López Noriega, presidenta, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado, integrantes de la Mesa Directiva, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 172, que adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1º, recorriéndose los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de becas, en virtud de que ha sido aprobada por 37 ayuntamientos de esta Entidad.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, y en uso de la voz el diputado Trujillo fuentes, dijo, de manera textual:

"Decía que es muy difícil registrar momentos históricos en una Legislatura, porque finalmente no se trata de ser una Legislatura que modifica sustancialmente el contenido jurídico, la norma, porque entre más modificaciones haces y ajustes, sobre todo a la Constitución y a las leyes secundarias, significa que la sociedad está manifestando alteraciones, dificultades de entendimiento, de civilización. Pero hay algunas que son muy nobles, que no tienen que ver con una razón de dificultad directa, y es este caso de la Ley 172 que tiene que ver en su debida magnitud, con la reforma al Cuarto Constitucional que hicieron en la Cámara de Diputados, para introducir, en ese cuarto constitucional, las pensiones, el apoyo a la discapacidad, la salud universal y lo que tiene que ver con becas, que en ese entonces se modificó también el Tercero Constitucional. Los que participamos en este contenido jurídico debatíamos mucho si era de reformarse el Artículo Primero de la Constitución o el Octavo, fui de los que opinó; y, por eso a nombre de nueva Alianza hacemos partícipe, aquí, en esta aprobación del acuerdo de la Permanente, que debía de ser el Artículo 1, para que la trascendencia alcanzara la parte histórica que vemos nosotros, debía de ser en el Artículo Primero de la Constitución, para que se creara un sistema de becas y dejara de ser un programa. Y, aquí se ha venido un gran debate entre la diferencia entre un programa y un sistema, la diferencia entre uno y otro es que queda sujeto a gobiernos estacionarios, o su periodo de gobierno, sin necesidad de que sea obligatorio para los que vienen, le quitan muchos rubores de carácter político y lo convierte en un sistema que obliga a darle cada vez un recurso presupuestal creciente, y alcanzar la universalización de los mismos mediante un sistema. Esa razón, sobre todo, es la que nos va a dar a nosotros esa legitimidad. Hay que recordar que llegamos con una carga muy negativa cuando inició esta 63 legislatura, recordemos que teníamos un presupuesto de $800 millones de pesos, que fue una invitación de un gobierno que llega a hacer un programa de ajuste presupuestal de austeridad, que tenía que ver con el proyecto que enarboló en su campaña el actual gobierno; y, el Congreso, como poder autónomo, decide hacer el ajuste presupuestal y hemos convivido internamente con un presupuesto rondando los 400 millones, pero le dimos vida a un programa sumamente ambicioso que brincó de 10 millones a más de 400 millones en el ejercicio del primer año, que viene siendo 21-22. Pero ahora, en el 22-23 ya vamos en $612 millones de pesos, esa es la gran diferencia entre un sistema y un programa, que el siguiente año, el 23-24, deberán de ser más de 612 millones, y deberán de ser más de 110 mil los becarios, y deberán de ser cada vez más focalizados los esfuerzos para que los principios de equidad que debe de tener este sistema vaya alcanzando su lógica de trascendencia histórica que Nueva Alianza le ve, y otra que vemos nosotros, por supuesto, como impulsores del tema de la retención en las escuelas, no solo lo que viene siendo la cobertura, sino la retención, y luego viene siendo el egreso del alumnado, niñez y juventud, cada vez sea mejor. Este efecto de las becas está comprobado en cómo combate el abandono y la deserción escolar, y cómo influye en los 3 niveles de

contención. La beca va a fortalecer la familia, no hay duda de ello, en los recorridos que hacemos cuando se les pregunta a la niñez y juventud, a la adolescencia, si quieren a su papá, si quieren a su mamá, si quieren a su tío, tía, abuelo, a quien esté de tutor, si es que no existe mamá, papá, casi… yo creo que hay un niño 2 nada más que se resisten, que llegan a tener alguna dificultad en el entorno familiar, pero los demás gritan a voz en pecho que adoran que quieren y que aman a su padre, a su madre, a su tutor. La beca fortalece la familia, esa es la primera conclusión de nueva alianza; la segunda, es que la beca fortalece el espacio áulico, el espacio escolar, de donde el niño sale de querer a la familia pasa a otro espacio donde quiere a la maestra, quiere al maestro; ustedes le preguntan a una niña, a un adolescente, a un joven ¿quieren a su maestra, a su maestro? Hay una diferencia entre el hogar-casa- familia con la escuela, pero es una alta aceptación por las maestras y los maestros; sobre todo, en los niveles de primaria y secundaria, que es donde ataca fuertemente la beca; y, tercero, la niñez y juventud está agradecida porque fortalece el espacio abierto, la comunidad, la cancha, el estadio, la biblioteca, el salón cultural, el artístico; entonces, es muy virtuoso lo que estamos haciendo ahorita. De verdad se los digo, pero en el tiempo la 63 Legislatura y este gobierno será recordado por el programa qué se instituye, perdón, por el sistema constitucional de becas que se instituye en el Artículo Primero de la Constitución Política de Sonora. Y queremos dejarlo como maestra, como maestro, registrado para la historia este beneplácito de nosotros".

Sin que hubiera más participaciones, en lo general, **fue aprobado, por unanimidad,** en votación económica. Acto seguido, siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión en asunto, en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Proyecto y comuníquese".

Previo al desahogo del punto 7 de la orden del día, el diputado Castelo Montaño, brindo un cordial saludo a productores, productoras, comercializadores de Bacanora; a la directora de Alcoholes, Cristina Caballero; a la directora del Consejo Sonorense Regulador de Bacanora, Vianey del Río, quienes se encuentra presentes en el Recinto Legislativo.

En el desarrollo del punto, los diputados Castelo Montaño y Trujillo Fuentes, previa autorización de la Asamblea, dieron lectura a un resumen, así como a la parte expositiva de la iniciativa que presentan, de manera conjunta, con las diputadas y el diputado Beatriz Cota Ponce, Ernestina Castro Valenzuela y Jorge Eugenio Russo Salido, con proyectos de **Ley** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; de **Decreto** que reforma y adiciona diversas

disposiciones de la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora; de la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Guarda, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora; de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora; y de la Ley de Fomento y Protección de la Actividad Artesanal para el Estado de Sonora; y, con punto de**:**

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley De Fomento y Protección de la Actividad Artesanal para el Estado de Sonora, emprenda de manera inmediata una campaña de actualización al Registro Estatal de Artesanas y Artesanos en los municipios de Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, Soyopa, San Javier, Cumpas, Moctezuma, San Pedro de la Cueva, Tepache, Divisaderos, Granados, Huásabas, Villa Hidalgo, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Huachinera, Villa Pesqueira, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Rayón, Baviácora, Opodepe, Arizpe, Rosario, Quiriego, Suaqui Grande, Ónavas, Yécora, Álamos, San Miguel de Horcasitas, Ures, Mazatán y La Colorada, Sonora, a efecto de identificar e inscribir a las y los artesanos de la Industria del Bacanora y se haga de conocimiento de la Secretaría de Economía para que sean integrados en el Padrón de la Industria del Bacanora.

Acto seguido, la presidencia resolvió turnar los proyectos de Ley y de Decreto a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Regional Productivo, en forma unida, para su análisis y dictaminación. Seguidamente, respecto del punto de Acuerdo, puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Gutiérrez Jiménez, solicito a la presidencia el uso de las pantallas y dio lectura al posicionamiento que presentan las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional, sobre la ola de calor que se registra en el Estado de Sonora, el cual, de manera textual, dice:

¿Qué actitud tenemos hacia el medio ambiente? ¿Cómo le hacemos frente a los diferentes temas o acontecimientos medioambientales? La gran mayoría de los seres humanos con indiferencia, con cero empatía y con una total falta de respeto y de cuidado hasta que llegue un acontecimiento que nos cimbra un desastre que nos golpea en nuestra persona o familia, en nuestros hogares, en nuestras propiedades, y es entonces cuando actuamos.

Mayo pasado fue un mes devastador para nuestros pastizales, para nuestra flora y fauna, con 20 incendios forestales registrados en diversos municipios. En el presente mes de junio, los ministros de Ímuris, Cucurpe, Magdalena, Hermosillo, Guaymas, Yécora , Bacuachí, Quiriego, siguen viendo consumidas hectáreas de tierra a causa de los incendios forestales.

Nuestro Estado está en llamas, hablo específicamente del Municipio de Ímuris, el 8 de junio inició un incendio forestal que al día de hoy sigue sin poder ser sofocado, son escalofriantes las imágenes donde vemos miles de hectáreas consumidas por el fuego; y, lo peor, es que se puede evitar, se puede prevenir, y se puede atender a tiempo, pero no se hace.

Con base de datos proporcionados por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), el día 13 de junio se tenían *34,218 90* hectáreas dañadas, una cantidad más alta en comparación con las reportadas en el 2022. Hoy, el número supera las 36,000 hectáreas dañadas por el fuego.

Cuando la situación ya estaba en un punto álgido, se iniciaron los trabajos coordinados por la brigada estatal de manejo de fuego de la Secretaría de Agricultura y Protección Civil Sonora, Brigadas de la Comisión Nacional Forestal, (Conafor), personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), gobiernos municipales de Ímuris y otros gobiernos municipales de la región, como Cucurpe y Magdalena, más de 100 personas caminan hasta la zona afectada tratando de sofocar las llamas a pie, en carro, en motos, en zonas de muy difícil acceso donde no hay caminos ni veredas. La ciudadanía y brigadistas trabajan incansablemente por detener el paso del fuego que no da tregua, les urge ayuda, les urge asistencia con helicópteros que sobrevuelan la zona que ayudan a sofocar el fuego, urgen víveres, urgen mano, urge apoyo.

Tristemente Conafor enfrenta esta crisis forestal, con el presupuesto más bajo en 17 años, fácilmente e irresponsablemente se le disminuyó el presupuesto sin ponerse a pensar en la falta que hace, en el daño que se estaba generando. Del año 2017 al 2021 se registraron 5 de los 7 años con más superficie afectada por incendios forestales del siglo 21.

Con los incendios forestales se pierden miles de especies vegetales y animales y, además, de que se daña el ciclo del agua e incrementa el calentamiento global, y el enorme daño ambiental en nuestro Estado. La gente de los Municipios de Ímuris, Magdalena, Cucurpe están pidiendo ayuda a gritos, ayuda real, que se vea la fuerza que genera el trabajo coordinado de los 3 poderes de gobierno.

Un incendio forestal se puede prevenir, los ciudadanos podemos prevenirlos cuidando el medio ambiente, siendo aliados de la naturaleza, no tirando colillas de cigarro, apagando fogatas; es más fácil limpiar un terreno iniciando un incendio que después que ya no se puede controlar, la prevención sí es responsabilidad del ciudadano, pero el atender a tiempo es responsabilidad del Gobierno, la gente de Ímuris reportó el incendio cuando iba comenzando y nadie los escuchó, el primer correspondiente llegó cuando el incendio estaba totalmente fuera de control.

Y esto lo vemos a diario, los invito compañeros diputados a recorrer la carretera internacional número 15 de aquí a Nogales, para que vean por los dos lados, se ve el paso del fuego, pero en medio de la carretera en las zonas de descanso se ve el fuego que duró días avanzando sin que absolutamente nadie trabajara para sofocarlo.

Podemos prevenir, pero atender a tiempo no debe de quedar al libre albedrío, se tiene que atender a tiempo cada incendio forestal porque se hace un monstruo que después ni miles de personas pueden controlar.

Este es un llamado para las autoridades de los 3 niveles de gobierno, que se vea la fuerza de las autoridades unidas, es necesario un mayor equipamiento, como pueden ser mejores vehículos para incursionar a las zonas afectadas, la adquisición de pipas o algún otro medio para que el suministro de agua sea necesario, y se valoran la posibilidad de crear en zonas estratégicas depósitos de agua que sean utilizados en casos de emergencia.

En estos momentos es urgente que envíen más apoyo, como es ayuda mediante helicópteros, urgen víveres a los ciudadanos que están arriesgando su vida por tratar de apagar un incendio forestal que tiene más de 10 días consumiendo nuestro Estado.

Desde aquí reconozco los alcaldes de Ímuris, Magdalena y de Cucurpe, a los ganaderos de las zonas afectadas por coordinarse para ayudar, y les agradezco por el trabajo realizado hasta ahora ya que han hecho hasta lo imposible por detener el incendio forestal.

De igual manera se agradece a los integrantes de la brigada estatal de manejo de fuego, Protección Civil Sonora y de la Comisión Nacional Forestal por el esfuerzo realizado ante este evento catastrófico. Espero que el estar aquí sirva para que escuchen, y sobre todo, para que actúen en consecuencia y nunca volvamos a ver a nuestro bello Estado en llamas".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cincuenta y tres minutos.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 03 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con veintinueve minutos del tres de julio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados López Noriega, Valenzuela Muñer, Cota Ponce, Del Castillo Salazar y Gaytán Sánchez; presidente, vicepresidente, secretarias y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Cota Ponce, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Directora General de Bebidas Alcohólicas del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual realiza una serie de manifestaciones en relación con una iniciativa en materia de bebidas alcohólicas en el estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, la autorización a los cambios de la cuenta 2021 que se realizaron a los saldos iniciales del mes de enero del 2022, en relación a la abrogación del organismo paramunicipal denominado Oomapas de Suaqui Grande, para que pase a ser dependencia del Ayuntamiento de Suaqui Grande, bajo la denominación de agua potable. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se contestará lo conducente".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Santa Ana, Guaymas, Cumpas, Santa Cruz, Mazatán, Arivechi, Tubutama, Rayón, Nogales, Huatabampo, San Miguel de Horcasitas, Villa Hidalgo, Opodepe, Banámichi, Caborca, Quiriego, Fronteras, San Javier, La Colorada, Carbó, Benjamín Hill, General Plutarco Elías Calles y Magdalena, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia certificada del acta de ayuntamiento, en donde se aprobó la Ley número 172, que adiciona un párrafo décimo primero al artículo primero, recorriéndose los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 172, aprobado el 31 de mayo de 2023".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que dan respuesta al oficio número 1554-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que informen el cumplimiento de los artículos 17 y 18 de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, respecto de la creación del Sistema Municipal de Arbolado Urbano (SMAU) en pulmones y áreas verdes, plazas y espacios públicos principales de cada municipio. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 188, aprobado el 20 de abril de 2023 por este poder legislativo".**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de cabildo número 37 donde se aprobó la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este poder legislativo".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, en relación al informe individual

que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de la Consejería Jurídica, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría

integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo número 268 de sesión extraordinaria de cabildo, en el cual se aprobó y calificó como justificada y procedente la causa de licencia hasta por 90 días, con efectos a partir del día 27 de junio del 2023, expuesta por el C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz, al cargo de regidor propietario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que dan respuesta al oficio número 1670-II/23, en relación al exhorto enviado por este Poder Legislativo, para que atiendan a la brevedad lo que se establece en el Decreto número 99, mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora y que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Gobierno y Administración Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 195, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso se aprobó emitir un atento y respetuoso exhorto al H. Congreso de la Unión, a efecto de que realicen una consulta, previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, antes de dictaminar la iniciativa por la que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica, asimismo, acuerda girar exhorto a los Congresos Locales de la República, a fin de que manifiesten adhesión, en su caso, al objeto del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas".**

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Huatabampo, Sonora, mediante el cual remite respuestas de Presidencia y Sindicatura Municipal, respecto de varios exhortos aprobados por este Poder Legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula a los expedientes respectivos".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que declararon procedente la licencia hasta por 90 días de la C. María Angelica Quiroga Domínguez, al cargo de Sindica Procuradora Municipal, con las consideraciones previstas en las regulaciones laborales sobre su percepción económica, ya que está por dar a luz; asimismo, se informa que la Síndica Suplente la C. Elda María Domínguez Vásquez, rindió protesta de ley, quedando por el tiempo de licencia como Síndica Propietaria. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Representante de la Federación de Cooperativas Ostrícolas del Estado de Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la relación del consolidado de los montos solicitados y desglosados respectivamente de la federación de cooperativas, cooperativas indígenas y cooperativas que representa la federación, asimismo, se anexa sus respectivos proyectos y fichas técnicas, esto con el fin de proponer en consideración estos montos con sus respectivos conceptos en el presupuesto de egresos y ley de ingresos para el año fiscal 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escrito del Secretario de Servicios Legislativo y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que informan a este Poder Legislativo, que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo, exhorta a las legislaturas de los Estados a adherirse al presente acuerdo para garantizar la atención médica, medicamentos e insumos para la salud de los derechohabientes del ISSSTE en todas las entidades federativas. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Salud".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento de Gral. Plutarco Elías Calles, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Fiscal General de Justicia del Estado, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Secretario General del H. Congreso de Jalisco, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión verificada el día 15 de junio del 2023, aprobaron el acuerdo legislativo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y de Salud Federales, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública para retomar la vigencia o expedir de inmediato las normas oficiales mexicanas en materia de salud que sustituyan aquellas de las que se notificó su cancelación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 01 de junio de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **" Recibo y enterados".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 54, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Director General de la Junta de

Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Vicepresidente Nacional y Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana IAP, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de Educación y Cultura y Presidente Ejecutivo de Servicios Educativos del Estado de Sonora, en relación al informe

individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Sonora, en conjunto con los Presidentes y Representantes de las Asociaciones de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies, con el que remiten a este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Sonora, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora y de la Ley que crea un organismo público descentralizado denominado comisión de ecología y desarrollo sustentable del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Energía, Medio Ambiente, en forma unida".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión ordinaria número 28, en donde se aprobó la Ley número 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 170, aprobado el 27 de abril de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión de pleno celebrada el 31 de mayo de 2023, se aprobó el acuerdo por el que la sexagésima legislatura del Estado de Querétaro exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a efecto de que se legisle para generar entornos escolares seguros en materia de movilidad. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Directora General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Rectora de la Universidad de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de Hacienda, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Secretario de Gobierno, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Presidente del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado al Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C., en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada López Noriega, dio lectura a la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día miércoles 05 de julio de 2023, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Correspondencia.

6.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que este Poder Legislativo apruebe emitir una Convocatoria Pública a participar en el proceso de nombramiento del cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI).

7.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.

8.- Iniciativa que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, de la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado de Sonora, asistido por el Secretario de Gobierno, con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado para que, a nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, afecte las participaciones que en ingresos federales correspondan al Estado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como para que se constituya en obligado solidario del Organismo Público descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora o de las empresas de participación estatal mayoritaria para que formalice el convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores a su servicio.

10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Noriega, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado, integrantes de la Mesa Directiva, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve reformar el punto Único del Acuerdo número 209, aprobado en la sesión del 19 de junio de 2023, para quedar como sigue:

ACUERDO NÚMERO 209

> **ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 172, que adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1º, recorriéndose los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de becas, en virtud de que ha sido aprobada por 59 ayuntamientos de esta Entidad.

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente u obvia resolución y la dispensa al trámite de comisión, para discutirse y aprobarse en la sesión; y **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Guevara Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura a su iniciativa, que presenta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, del Código de Familia para el Estado de Sonora y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora; resolviendo la

presidencia turnarla a las Comisiones de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud y a la de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada López noriega, solicito a la presidencia el uso de las pantallas y dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar, ante el Honorable Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

QUE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO SEXTO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 4.- La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

…

Las personas mayores de sesenta y cinco años tienen derecho a recibir por parte del Estado, a través de la Comisión Federal de Electricidad, un descuento, de manera directa y sin intermediarios, del 50% en su recibo de luz eléctrica.

…

…

…

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de que se otorgue a las personas mayores de sesenta y cinco años un descuento, de manera directa y sin intermediarios, del 50% en su recibo de luz eléctrica.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado De Lucas Hopkins, dio lectura a la iniciativa que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES) a que garantice que todas las plataformas digitales de movilidad operen bajo los mismos requisitos regulatorios.

SEGUNDO.- Se asegure que todas las plataformas digitales de movilidad cumplan con los estándares mínimos de seguridad y protejan la integridad de sus usuarios.

TERCERO.- Convoque a todas las plataformas digitales de movilidad a un diálogo abierto para acordar las condiciones de su operación en el estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, e hizo de la voz la diputada Del Castillo Salazar, quien de manera textual, dijo:

"Diputado, nada más, respetuosamente agregar lo siguiente, hay muchas ya resoluciones que se han llevado a cabo en el país, obviamente sobre el tema de las plataformas. Yo iría un poquito más allá, aparte del exhorto, una modificación al reglamento de plataformas directamente, porque eso es lo que se puede hacer de manera inmediata a expensas de que, obviamente, se establezcan estas mesas de trabajo. Entonces, si es importante una reformas a ese reglamento de regulación de plataformas porque es completamente inoperante. Cuando se publicó, en el 2016, se hace obviamente para cumplir con una agenda que estaba en se momento, pero realmente no tiene ni pies ni cabeza, ustedes que saben que estuve yo al frente del instituto, pues es muy difícil caminar de esa mano. Urge obviamente establecer estas mesas de trabajo, también, para las plataformas que ya se han hecho, entonces no es como en letra muerta ni mucho menos, pero si se puede agregar ahí al exhorto esa modificación del reglamento, creo que de manera inmediata se puede atender esa situación. Además de que la voluntad de las plataformas, no de todas, al menos de las más grandes, está; y, es difícil, por ejemplo, con Cabify, InDrive, son plataformas que es muy difícil llevar esta relación, esta comunicación, de hecho creo que casi toda la comunicación ha sido virtual, es algo lo que se enfrenta en la mayoría de las autoridades en el país; así que, eso hasta se subiría a nivel federan diputado, también, porque es importante que esas plataformas den la cara obviamente, pues, en defensa de la seguridad de las personas que se mueven todos los días en las plataformas. Así que, pues bienvenida.

Al no existir más participaciones, en lo general, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular; y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, dio lectura a la iniciativa que presenta de manera conjunta con la diputada Bours Corra, con punto de:

A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora a efecto de que en el ámbito de su competencia realice las acciones tendientes a eficientar la prestación del servicio de transporte público urbano en los municipios mayores a cien mil habitantes que cuentan con unidades en operación para efecto de aumentar frecuencia y calidad en el servicio, reducir tiempos de espera y desplazamiento.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora a efecto de que en el ámbito de su competencia realice las acciones tendientes a reactivar la prestación del servicio de transporte público urbano en los municipios mayores a 20 mil habitantes en términos de calidad, continuidad y regularidad del servicio.

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora a efecto de que diseñe e implemente un programa operativo de servicios de transporte público urbano, que garantice la satisfacción de la demanda en el regreso a clases para el ciclo escolar 2023-2024.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas .

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, el diputado Próspero Valenzuela Muñer.

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
PRESIDENTE

DIP. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR
VICEPRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con veinte minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Castro Urquijo, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

Acto seguido, en cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y dio lectura a la: "**DECLARATORIA**: La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada para ejercer funciones durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional, se declara hoy, previas las formalidades de estilo, legalmente instalada, comuníquese a quien corresponda.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, informó de la correspondencia:

Escrito del Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de actividades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en el cual comprende el periodo del 01 de diciembre de 2022, al 30 de

noviembre del presente año, mismo que se entrega de manera física y digital. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que informa este Poder Legislativo, que el pasado 14 de octubre de 2023 entró en vigor el documento denominado “Acuerdo por el que se emiten los estatus para el seguimiento de las recomendaciones formuladas por el ISAF derivadas de la fiscalización superior a los sujetos fiscalizados”, lo anterior con la finalidad de dar certeza al seguimiento de las recomendaciones emitidas y en específico, de aquellas cuya situación detectada ya no tiene relevancia derivado de la pérdida de vigencia de los planes o programas revisados. Se anexa el acuerdo referido. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN”.**

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria del pleno celebrada el 14 de noviembre de 2023, se aprobó el acuerdo por el que la sexagésima legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, para que en los siguientes presupuestos se considere una asignación específica para el programa “Pueblos Mágicos”. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA”.**

Escrito del Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales y Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de actividades del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Sonora, que se rinde en la novena sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA”.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Ahorro de Energía del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4224 TURNADO A LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora y de la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4234 TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-053/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 3031 TURNADO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de Transporte del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA, APROBADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 POR ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las diez horas con veintinueve minutos.

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, los diputados Rafael Ramírez Morales y Luis Arturo robles Higuera.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESUS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 05 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con dieciséis minutos del cinco de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Ramírez Morales, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputado Robles Higuera, secretario, informo de la correspondencia:

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que en sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el quince de diciembre del 2023, correspondiente al Acta número 57, se tomó protesta de ley a la C. Araceli Berrelleza Moreno, como regidora propietaria, quien habrá de cumplir y ejercer todas las responsabilidades encomendadas a la Regidora con licencia. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y ENTERADOS”.**

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, se aprobó el exhorto a los Congresos de

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, para que, en el ámbito de sus facultades, valoren la pertinencia de hacer las adecuaciones normativas correspondientes en su legislación local en materia de suspensión de la guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, desde el momento de la vinculación a proceso. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS".**

Escrito de la Primera y de la Segunda Secretaria de la sexagésima quinta legislatura del Congreso de Guanajuato, con el que dan respuesta al oficio 542-III/23, mediante el cual este Poder Legislativo, exhortó a las diversas autoridades educativas del estado, a las instituciones educativas públicas o privadas de nivel superior en Sonora, que a su vez, ofrecen las carreras profesionales de Licenciatura en Derecho, en Administración Pública o similares, para que a través de sus autoridades o instancias correspondientes y, en uso de sus facultades legales, realicen las acciones pertinentes que les permita incluir en el próximo ciclo escolar 2024 – 2025, en su plan de estudios, la materia de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, Procedimiento Legislativo o, Ciencia de la Legislación. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO RESPECTIVO".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Soyopa, Sonora, con el que informan que aprobaron por unanimidad una partida para dar cumplimiento al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que destinen recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas permanente de esterilización gratuita para perros y gatos, para tener un control de la sobrepoblación previsto en el artículo 10, fracción primera de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO RESPECTIVO".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Soyopa, Sonora, con el que informan que aprobaron por unanimidad una partida para dar cumplimiento al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que, en la integración de sus anteproyectos de leyes y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se abstenga de contemplar disposiciones fiscales que hayan sido tildadas de inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sentencia definitiva de la acción inconstitucionalidad 60/2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO RESPECTIVO".**

Escrito de la Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el día 06 de diciembre de 2023, celebraron una operación de crédito simple, quirografario, de corto plazo, formalizado mediante un contrato de crédito por la cantidad de hasta $15,000,000.00 (Son quince millones de pesos 00/100 m.n.) con el banco BANSI, S.A. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito de la Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el día 14 de diciembre de 2023, se firmó un convenio modificatorio de reestructura con el Banco Mercantil del Norte, S.A., que es quien tiene actualmente el crédito de largo plazo del municipio y que fue firmado originalmente con fecha 11 de septiembre de 2013 con el Banco Interacciones, S.A., y tiene la clave de inscripción en el Registro Público Único de financiamiento que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con número P26-1013120 del 16 de octubre de 2013. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tengan a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Productos -6105 Donativos, e importe $700,000.00 (Son setecientos mil pesos 00/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de:

“RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES”.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tengan a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales, por los conceptos 8336- Ramo 23 Provisiones salariales y económicas REPUVE, 9405- Apoyos extraordinarios y 8201 Fortamun, asimismo, informa que además de ingresos propios recibieron un excedente de $252,522.88 (Son doscientos cincuenta y dos mil quinientos veintidós pesos 88/100 M.N.), mismos que no estaban contemplados en el presupuesto. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el presupuesto de egresos del ayuntamiento, para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el 22 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria número 35, tuvo a bien aprobar el presupuesto de egresos del municipio que regirá del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 por un monto de $553,951,841.60 (Son quinientos cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y uno mil ochocientos cuarenta y uno pesos 60/100 M.N.), asimismo solicita tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surta sus efectos correspondientes. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el 22 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria número 35, tuvo a bien aprobar las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2023, mediante ampliaciones líquidas, asimismo solicita tenga a

bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surta sus efectos correspondientes. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el 22 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria número 35, tuvo a bien aprobar las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2023, por los ingresos adicionales o excedentes, asimismo solicita tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surta sus efectos correspondientes. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Accesorios de impuestos – 1701 Recargos, 1701-1-002 Por impuesto predial de ejercicios anteriores, e importe: $ 13,756.30 (Son trece mil setecientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES".**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Aprovechamientos -6202 Enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles, 4. Camión escolar e importe: $8,229.00 (Son ocho mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Productos -5103 Utilidades, rendimiento

y dividendos, e importe: $19,267.49 (Son diecinueve mil doscientos sesenta y siete pesos 49/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES”.**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Accesorios de impuestos -1701 Recargos y 1701-1-001 Por impuesto predial del ejercicio e importe: $2,041.78 (Son dos mil cuarenta y uno pesos 78/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por el concepto: Accesorios de impuestos -1701 Recargos y 1701-1-002 Por impuesto predial actual e importe: $6,102.46 (Son seis mil ciento dos pesos 46/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de ingresos excedentes a los establecidos en la Ley de ingresos y presupuesto de ingresos 2023, los cuales ascienden a la cantidad de $79,359,780.12 (Son setenta y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 12/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN”.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bácum, Banámichi, Moctezuma y Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, los informes de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de ingresos

y presupuesto de ingresos. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, tabla del comparativo de ingresos excedentes del 2023, así como acuerdo de cabildo donde se aprobó en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, con número 331/2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Huachinera, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el informe de la recaudación de ingresos adicionales y excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que fue aprobado al municipio de Huachinera, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos.

Se hace constar que no asiste a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, las diputadas María Jesús Castro Urquijo y Beatriz Cota Ponce.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con trece minutos del once de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Castro Urquijo, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Castro Urquijo, secretaria, informo de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia fotostática de sus ingresos adicionales o excedentes, correspondientes de Enero a Diciembre de 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN”.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Cucurpe, Etchojoa, San Felipe de Jesús y Huépac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de ingresos. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN”.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Sáric, Cumpas, Ímuris y Nácori Chico, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, de la manera más atenta, tengan a bien aprobar y autorizar los Ingresos adicionales, en virtud de que al momento de elaborar las correspondientes Leyes de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, no se contemplaron dichos conceptos. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el informe de ampliación de los ingresos, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Cajeme, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de la modificación de ingresos recibidos en los rubros establecidos en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe sobre la recaudación de ingresos adicionales o excedentes del ejercicio fiscal 2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4223 TURNADO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4222 TURNADO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4221 TURNADO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE ESTE PODER LEGISLATIVO".**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el

correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4199 TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE ESTE PODER LEGISLATIVO”.**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-051/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió con proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4197 TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO”.**

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, la aprobación del punto de acuerdo, con el que remite al Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y ENTERADOS”.**

Escrito del Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura de la Secretaría de Agricultura, con el que remite respuesta al oficio 371-III/23, mediante el cual este Poder Legislativo exhortó a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen estudios técnicos suficientes para una reducción del polígono de acuerdo con la reciente distribución de la Vaquita Marina en la zona, así como se establezcan programas de apoyos sociales y económicos para el sector pesquero de la Zona Norte del Golfo de California. La diputada presidenta dio trámite de: **“RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO RESPECTIVO”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario de Rosario, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales o excedentes, en virtud de que al momento de elaborar las correspondientes Leyes de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, no se contempló dicho concepto. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES".**

Escrito de los Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Colima, con el que informan a este Poder Legislativo, que en sesión pública ordinaria número 2, celebrada el 30 de octubre de 2023, aprobaron un punto de acuerdo en el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las Legislaturas locales y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que legislen en materia de promoción y desarrollo agroecológico en los medios rural y urbano, sobre el respeto, protección y fomento a la agroecología productiva en el medio rural y urbano, la agrobiodiversidad y los sistemas tradicionales de producción de alimentos altamente saludables y sustentables tendientes a alcanzar la soberanía alimentaria, así como de la promoción de la participación de todos los sectores de la sociedad de los principios de la agroecología. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PRODUCTIVO".**

Escrito del diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Poder Legislativo, con el que remite copia a este Congreso del Estado, del escrito dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y al Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, mediante el cual solicita sean solventados algunos planteamientos que ciudadanos del municipio de Nogales, Sonora, le han manifestado. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y ENTERADOS".**

Escrito de la Tesorera Municipal de Álamos, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el día 13 de diciembre de 2023, celebraron una operación de crédito simple, quirografario, de corto plazo, formalizada mediante un pagaré por la cantidad de $8,000,000.00 (Son ocho millones de pesos 00/100 M.N.) con el banco mercantil del Norte. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN".**

Escrito de la Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite respuesta al oficio 537-III/23, mediante el cual este Poder Legislativo exhortó a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen estudios técnicos suficientes para una reducción del polígono de acuerdo con la reciente distribución de la Vaquita Marina en la zona, así como se establezcan programas de apoyos sociales y económicos para el sector pesquero de la Zona Norte del Golfo de California. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO RESPECTIVO".**

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, Fe de erratas ya que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, existió un error involuntario en la redacción de la misma. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, con el que remite acuerdo en el que aprobaron enviar a este Poder Legislativo, Fe de erratas correspondiente al artículo 5, fracción II, en el primer párrafo de la Ley de Ingresos 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE".**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con veintinueve minutos.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con doce minutos del dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Castro Urquijo, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones de los días 04, 06, 12, 19 y 26 de mayo; 02, 09, 16 y 23 de junio; y 01 de julio, todas del año 2022. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fueron **aprobadas, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, informo de la correspondencia:

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, los informes de resultados de las cuentas públicas y los acuses de recibido del acuerdo 229 para los 72 municipios. La diputada

presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo 229, aprobado por este Poder Legislativo el 11 de octubre de 2023”.**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con diecisiete minutos.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con doce minutos del dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Castro Urquijo, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones de los días 14 de julio; 04, 11, 15, 25 y 30 de agosto; 01, 06, 13, 14, 20, 22, 27 y 29 de septiembre; 04 y 06 de octubre; 22 y 29 de noviembre; y 13 de diciembre, todas del año 2022. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fueron **aprobadas, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, informo de la correspondencia:

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, que en sesión ordinaria de ayuntamiento, celebrada el 10 de enero del presente año, el Honorable cuerpo colegiado en pleno otorgó licencia para separarse del

ejercicio del cargo de Regidor Propietario al C. Manuel Guillermo Cáñez Martínez, por un periodo de noventa días naturales. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-CZB-053/2023, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4257 turnado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 372-III/2, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, a los 72 municipios del Estado de Sonora, en relación con el cumplimiento de programas municipales en materia de protección animal. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 234, aprobado el 21 de noviembre de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 447-III/2, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que, a través de las instancias de gobierno municipales correspondientes y, en uso de sus facultades legales, realicen por sí o, en coordinación con las autoridades estatales en materia de deporte y cultura, con organismos e instituciones públicas y privadas, sociedades y asociaciones, todos los actos tendientes a la implementación de un mecanismo de reconocimiento público honorífico, a efecto de que, de manera semestral, se reconozca e incentive las aportaciones de niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores y, personas provenientes de los diversos grupos vulnerables de nuestra sociedad, inmersos en la actividad del deporte y la cultura, ya sea del ámbito estatal o municipal; esto, con la finalidad de promover y fomentar la participación y desarrollo

municipal de dichas actividades. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 235, aprobado el 28 de noviembre de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, 20 actas de ayuntamiento con sus respectivas listas de asistencia, comprendidas del mes de octubre del 2022 a septiembre del 2023, adjuntas a la presente en original, debidamente encuadernadas en 5 tomos. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se envían a la Biblioteca de este Poder Legislativo".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, Fe de erratas de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, tengan a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales, ya que esos ingresos no estaban contemplados en el presupuesto, en virtud de que al momento de elaborar la correspondiente ley de ingreso y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, no los tenía notificados. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se contestará lo conducente".**

Escrito del grupo de académicos titulares, personal no académico, estudiantes inscritos, egresados y personal jubilado del Instituto Tecnológico de Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, que se respete el proceso para la designación a Rector de Itson en los términos que establece la normativa vigente. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, mediante el cual informa a esta Soberanía que, derivado del Decreto número 156 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2024, fue aprobado el presupuesto anual del Poder Legislativo por una cifra de $499,482,813.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), sobre el cual realiza una serie de apreciaciones. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Hacienda”.**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la Sesión a las once horas con veintitrés minutos.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las trece horas con trece minutos del dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Bours Corral, Cota Ponce, Castro Urquijo, Ramírez Morales y Robles Higuera; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Castro Urquijo, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones de los días 07 de julio y 15 de diciembre del año 2022; 07, 19, 14 y 28 de febrero; 07 de marzo; 11, 13 y 20 de abril; 06 de junio; 10, 14, 16, 18, 22 y 28 de agosto; 05, 07, 11, 12, 19, 21 y 26 de septiembre; 01, 07, 19 y 16 de noviembre del año 2023. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fueron **aprobadas, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, informo de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 292-III/23, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que los ayuntamientos de los municipios de Arizpe,

Bácum, Cajeme, Empalme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Ímuris y Nogales, Sonora, realicen las acciones necesarias para ajustar sus presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y para la integración de sus leyes y presupuestos de ingresos, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a la resolución sobre la Acción de Inconstitucionalidad 60/2023. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 232, aprobado el 14 de noviembre de 2023 por este Poder Legislativo".**

Escrito de la Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el día 21 de diciembre de 2023, celebraron un contrato de crédito simple, quirografario, de corto plazo, por la cantidad de $9,000,000.00 (Son nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con el banco BANSI, S.A. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Hacienda".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de ampliación de los ingresos, en los rubros establecidos en la ley de ingreso y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Bácum, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Tesorero Municipal de Altar, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización anual de los ingresos aprobados en la ley de presupuesto de ingresos del municipio de Altar, Sonora, para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, fe de erratas en referencia al oficio TM4974/01/2024, en el cual se informó sobre la contratación de un crédito a corto plazo por parte del municipio de Navojoa, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo se acumula al folio 4419, remitido a la Comisión de Hacienda".**

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día la diputada Cota Ponce y el diputado Ramírez Morales, dieron lectura a la iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación política, en acuerdo con la Presidencia, con punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resuelve habilitar transitoriamente lugar distinto al Recinto Legislativo, para llevar a cabo el desahogo de la sesión ordinaria correspondiente al día 01 de febrero de 2024.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en el artículo 109, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, faculta a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que, en acuerdo con la Presidencia del Congreso del Estado, determinen habilitar en caso de ser necesario, un recinto distinto al oficial, así como sesionar de manera virtual en términos del artículo 8, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente u obvia resolución y la dispensa al trámite de comisión, para discutirse y aprobarse en la sesión; y **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la Sesión a las trece horas con treinta minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Luis Arturo Robles Higuera, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 7 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con dieciocho minutos del siete de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados, Cota Ponce, Zárate Félix, Solís García, Ramírez Morales y Valenzuela Muñer; presidenta, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Solís García, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputado Solís García, informo de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que dan respuesta al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que en ejercicio de sus atribuciones, reconozcan a su primera Regidora del Ayuntamiento, con la develación de una placa con su foto, su nombre, su período de Regidora y la leyenda: "Primera Regidora de este Ayuntamiento y de las primeras de Sonora", colocando la misma en la Sala de Regidores de dicho Ayuntamiento. **Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 248, aprobado el 13 de febrero de 2024 por este Poder Legislativo.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Oquitoa y Hermosillo, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las

operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. **Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización.**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, para su debido cumplimiento, acta número 60 de cabildo de fecha 11 de abril de 2024 y Acuerdo 138, en donde el ayuntamiento califica como no procedente, ni justificada, la solicitud de renuncia irrevocable al cargo de suplente de regidor por el PES, que hasta ahora ocupaba la C. Guadalupe Ruiz Herrera. **Recibo y enterados.**

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviados al Director General del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización.**

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviados al Director General de Radio Sonora, al Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, a la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres y al Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas, en relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización.**

Escrito del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, con el refrendo del Secretario de Gobierno y del Secretario de Hacienda del Estado, mediante el cual envía a esta Soberanía la información que integra el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2024, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas

durante el periodo enero-marzo del presente, así como el avance en sus programas sustantivos. **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización.**

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de la recaudación de ingresos adicionales y excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2023. **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización.**

Escrito de la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización.**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Solís García, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, 29, 30, 31 y 48 de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve llamar al Diputado Suplente Joel Cárdenas Sepúlveda, para que sustituya en sus ausencias temporales al Diputado Propietario Héctor Raúl Castelo Montaño.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo al Diputado Suplente Joel Cárdenas Sepúlveda, para que comparezca al recinto oficial que ocupa el H. Congreso del Estado de Sonora, a efecto de que lleve a cabo la toma de protesta correspondiente, en términos del artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente u obvia resolución y la dispensa al trámite de comisión, para discutirse y aprobarse en la sesión; y **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue**

aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la presidencia tomó la protesta de Ley al ciudadano Joel Cárdenas Sepúlveda, al cargo de Diputada Local propietario de esta LXIII Legislatura, del Congreso del Estado de Sonora, ceremonial cumplido a cabalidad.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Zárate Félix, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, ha calificado la causa como procedente y plenamente justificada, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Gustavo Ignacio Almada Bórquez, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento al ciudadano Luis Enrique Bueno Villegas, Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, ha calificado la causa como procedente y plenamente justificada, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano José Rodrigo Robinson Bours Castelo, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento a la ciudadana Guadalupe Buitimea Valenzuela, Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Se comisiona al Diputado Joel Cárdenas Sepúlveda, para acudir a las tomas de protesta referidas en los puntos anteriores del presente Acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente u obvia resolución y la dispensa al trámite

de comisión, para discutirse y aprobarse en la sesión; y **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con diecisiete minutos.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
VICEPRESIDENTA

DIP. IRAM LEOBARDO SOLÍS GARCÍA
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con veintinueve minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Cota Ponce, Zárate Félix, Solís García, Ramírez Morales y Valenzuela Muñer; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Solís García, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputad Solís García, informo de la correspondencia:

Escrito del Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que informa que aprobaron el acuerdo que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transporte para que, dentro de sus atribuciones y facultades, implementen campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales, asimismo, para que en coordinación con los desarrolladores tecnológicos del ramo industrial, promueva y apoye el desarrollo e implementación de tecnologías que reduzcan o inhiban el uso del celular al conducir como son los sistemas que bloqueen funciones no esenciales del teléfono cuando se detecta que el vehículo está en movimiento, así como la promoción de aplicaciones que envíen respuestas automáticas a

mensajes y llamadas recibidas mientras se conduce, informando que el conductor está al volante y que responderá más tarde, a fin de fomentar una cultura de conducción responsable y segura; de igual manera, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que, dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la normativa y lineamientos aplicables. La diputad presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Guaymas, Moctezuma, San Felipe de Jesús, Trincheras, Huachinera, General Plutarco Elías Calles, Granados y Cajeme, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. La diputad presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, con el que informa que aprobaron el acuerdo que exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje". La diputad presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-024/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputad

presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 4604, turnado a la Comisión de Educación y Cultura”.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-024/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción XIX del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputad presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 4546, turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio enviado a la Directora General del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, en relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputad presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviados al Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, a la Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, al Secretario del Trabajo y al Director General del Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, en relación a las auditorías integral efectuadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Se anexan los informes individuales y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputad presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.**

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Cárdenas Sepúlveda, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio lectura a su iniciativa que

presenta, con punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve presentar ante el Congreso de la Unión, proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, con el objeto de reintegrar al Instituto Mexicano del Seguro Social las facultades y atribuciones con respecto a la sustitución o contratación de plazas y el fortalecimiento del Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores de dicho instituto; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

A continuación, la diputada Cota Ponce, presidenta, en atención a la conmemoración del día de la maestra y el maestro, hizo uso de la voz, y dijo:

"Soy Maestra e Hija de Maestros, lo cual me ha permitido tener un lugar privilegiado en llenarme de experiencias que me han hecho crecer como persona y profesional de la educación.
Con mis padres he vivido el sentido de la vocación, la responsabilidad y la entrega.
Así como en el siglo pasados las y los docentes daban clases debajo de un árbol, en este siglo, en la pandemia las y los docentes daban clases en las salas de sus casas.
Así, los maestros y las maestras de Sonora tenemos la camiseta bien puesta, la camiseta de la vocación.
Decirles con alto compromiso y con mucho orgullo que Somos maestras, que somos maestros. La fracción parlamentaria de Nueva Alianza Sonora tenemos nuestro origen en una escuela formadora de docentes.
Entonces, las y los maestros no son más de lo que vemos en apariencia, porque transforman y dan vida, siembran semillas no solo en sus estudiantes si no en sus familias, e inspiran sueños.
Por eso y muchas otras cosas aprovecho este espacio para FELICITAR Y RECONOCER a nombre de este Poder Legislativo, a las y a los maestros con mucho respeto y afecto, a nuestros queridos colegas por su labor docente, para nosotros la Educación es el motor de transformación social e igualador de oportunidades.
Ninguna maestra ningún maestro puede ser sustituido, porque los sentimientos y la vocación no se arman con tecnología.
Felicidades Maestra y Maestro de Sonora.

Por el Bienestar de la Educación, por el bien de una educación inclusiva y de excelencia".

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cinco minutos.

Se hace constar que no asisten a esta reunión, con justificación de la Mesa Directiva, el diputado Próspero Valenzuela Muñer y la diputada Karina Teresita Zárate Félix.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

DIP. IRAM EDUARDO SOLÍS GARCÍA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ RAFAÉL RAMÍREZ MORALES
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con veintiún minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Cota Ponce, Zárate Félix, Solís García, Ramírez Morales y Valenzuela Muñer; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Zárate Félix, vicepresidenta, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Zárate Félix, informo de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bácum, Ímuris, Bacoachi, Benito Juárez, Arivechi, Huépac, San Luis Rio Colorado, San Pedro de la Cueva, Caborca, Banámichi, La Colorada, Nogales, Agua Prieta, Bavispe, Puerto Peñasco, Huásabas, Opodepe, Cananea, Fronteras, Navojoa, Nacozari De García, Bacadéhuachi, Altar, Tepache, Yécora, Quiriego, Soyopa, Álamos, Pitiquito, Carbó, Átil, Bacanora, Santa Ana, Rosario, Cucurpe, Nácori Chico, Ónavas, Baviácora, Huatabampo, Mazatán, Villa Pesqueira, Cumpas, Ures y Suaqui Grande, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bienes y Concesiones y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. . La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Decreto aprobado el 17 de abril del 2024, por este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-028/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4656, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-033/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Decreto aprobado el 23 de abril del 2024, por este Poder Legislativo"**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-028/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4661, turnado a la Comisión para la Igualdad de Género".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-028/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4655, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4687, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios y de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4689, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 167 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4688, turnado a la Comisión Salud".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa proyecto de Decreto por el cual, el Congreso del Estado de Sonora establece un día del año, como el "Día Estatal de las y los Profesionales Inmobiliarios, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula expediente del Decreto aprobado el 30 de abril del 2024, por este Poder Legislativo".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora y de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4695, turnado a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora,

con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4696, turnado a la Comisión de Educación y Cultura".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-033/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un Artículo 4 BIS a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al folio 4789, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, con el que remite a este Poder Legislativo, la solicitud de autorización de las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024, y en su caso, su publicación en el boletín oficial. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales".**

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 1405-II/23, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, a los H. Ayuntamientos del Estado de Sonora, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La diputada presidenta dio

trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 176, aprobado el 07 de marzo de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo número 389 de sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 14 de mayo de 2024, en el cual se aprueba y califica como justificada y procedente la causa de licencia hasta por 90 días, con efectos a partir del día 24 de mayo del 2024, expuesta por el C. Lic. José Gabriel Ramos Galles, al cargo de Regidor Propietario del ayuntamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo número 390 de sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 14 de mayo de 2024, en el cual se aprueba y califica como justificada y procedente la causa de licencia hasta por 90 días, con efectos a partir del día 26 de mayo del 2024, expuesta por el C. C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy, al cargo de Regidor Propietario del ayuntamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo número 393 de sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 14 de mayo de 2024, en el cual se aprueba la remisión de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de enero, febrero y marzo de 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, el primer informe semestral correspondiente al mes de mayo del 2024, en relación a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviados al Secretario de Hacienda y al Coordinador General de Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, en relación a las auditorías integrales efectuadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Se anexan los informes individuales y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Síndica Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo sobre una serie de acontecimientos y hechos que, a su parecer, limitan el cumplimiento de sus funciones en el referido órgano de gobierno municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de ingresos excedentes a los establecidos en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos 2024, los cuales ascienden a la cantidad de $25,615,465.74 (Son: Veinticinco millones seiscientos quince mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 74/100 M.N.), dichos recursos fueron captados durante el periodo comprendido de enero a marzo 2024, originados por remanente de ejercicios anteriores y excedentes en la captación de participaciones. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente, de la Secretaria y del Secretario de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Yucatán, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria de pleno celebrada el 28 de marzo del presente año, fue aprobada la minuta de acuerdo mediante la cual, se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, a instruir a su delegación en el Estado de Yucatán, no hacer uso inadecuado de los recursos materiales y humanos a su cargo, así como administrar y utilizar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, con el

objeto de influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos en el Proceso Electoral 2023-2024 en curso. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Álamos, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que ha cumplido con todas y cada una de las indicaciones preventivas y correctiva que para tal efecto se establecieron por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a un hallazgo de auditoría que se realizó a la cuenta pública 2023, respecto al balance presupuestario de recursos sostenibles. **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que le fue imposible presentar el material y cumplir jurídicamente con la información trimestral que ordena la ley, ya que actualmente no tienen información a la fecha del informe trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2024 en virtud de estar capturando la información en el sistema nuevo contable asignado por el Consejo Nacional de Administración Contable. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cuarenta y un minutos.

Se hace constar que no asisten a esta reunión, los diputados Iram Leobardo Solís García y Próspero Valenzuela Muñer, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con treinta y siete minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Cota Ponce, Zárate Félix, Solís García, Ramírez Morales y Valenzuela Muñer; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Zárate Félix, vicepresidenta, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones de los días 07 de junio de 2022; 05 de julio de 2022; 08 de septiembre de 2022; 10, 12, 17, 18, 25, 27 y 31 de octubre de 2022; 01, 08, 10 y 15 de noviembre de 2022; 12 de diciembre de 2023 y 27 de febrero de 2024. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fueron **aprobadas, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Zárate Félix, informo de la correspondencia:

Escrito del C. Héctor Meza Noriega, dirigido a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual narra una serie de acontecimientos que presuntamente involucran al C. Dr. Luis Fernando Barragán Rentería, en su calidad de Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitando se analice la información y, en caso de

estimarse procedente, se actúe conforme a la normativa y marco jurídico aplicable. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos".**

Escrito del Presidente Municipal de Ures, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que compareció ante sesión de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ures, Sonora, para solicitar licencia temporal al cargo que desempeña como Presidente, con efectos a partir del 01 al 31 de mayo de 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con el que da respuesta a este Poder Legislativo, en relación al exhorto emitido por el Congreso Infantil del Estado de Sonora, para que promueva la generación de programas deportivos para niñas y niños de 6 a 13 años, con el propósito de que se brinden espacios y oportunidades en apoyo del bienestar infantil. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 262, aprobado el 25 de abril de 2024, por el Congreso Infantil del Estado de Sonora".**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Benjamín Hill, Sahuaripa, Rayón y San Javier, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-031/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se**

acumula al folio 4694, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales".

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, el listado de los Municipios y Organismos Paramunicipales que cumplieron con la entrega de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, cuyo vencimiento fue el día 15 de mayo de 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, con el que da respuesta a este Poder Legislativo, en relación al exhorto emitido por el Congreso Infantil del Estado de Sonora, para que establezca y promueva la figura de promotores infantiles de programas existentes y futuros, en materia de desarrollo integral, con el propósito de que la información llegue a más niñas y niños. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 262, aprobado el 25 de abril de 2024 por este Poder Legislativo".**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Benjamín, Hill, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la solicitud de licencia presentada por la Presidenta Municipal, la C. Dra. Yessica Yuridia Barraza Celaya, para separarse de su cargo por un periodo de once días naturales, comprendidos del 23 de mayo al 03 de junio de 2024, asimismo, anexa dos certificaciones de acuerdos y acta de cabildo número 59 correspondiente a la sesión realizada el 23 de mayo del presente año. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviado a la Rectora de la Universidad de Sonora, al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en

relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Se anexan los informes individuales y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio suscrito por el Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual da respuesta al exhorto emitido por el Congreso Infantil del Estado de Sonora, para que establezca y promueva la figura de promotores infantiles de programas existentes y futuros, en materia de desarrollo integral, con el propósito de que la información llegue a más niñas y niños. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 262, aprobado el 25 de abril de 2024 por este Poder Legislativo".**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos.

Se hace constar que no asisten a esta reunión, los diputados Iram Leobardo Solís García y Próspero Valenzuela Muñer, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con veintiún minutos del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Cota Ponce, Zárate Félix, Solís García, Ramírez Morales y Valenzuela Muñer; presidente, vicepresidente, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Solís García, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta correspondientes a las sesiones de los días 17 y 24 de noviembre de 2022; 06, 08, 20 y 26 de diciembre de 2022; 05,17, 24 y 30 de enero de 2023; 01, 16, 21 y 23 de febrero de 2023. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fueron **aprobadas, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Solís García, informo de la correspondencia:

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copias de los oficios enviados al Secretario General del Sindicato Único de Empleados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al Rector de la Universidad Tecnológica

de Nogales, al Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a la Encargada de Despacho de la Dirección General de la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., y al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Se anexan los informes individuales y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo del presente año, el honorable cuerpo colegiado en pleno otorgó licencias para separarse del ejercicio del cargo a la Síndico Municipal Zaira Fernández Morales y a los Regidores Rene Edmundo García Rojo, David Figueroa Ortega y a la Regidora Guadalupe María Mendívil Corral, por un periodo de hasta 90 días naturales, asimismo, informa que en la referida sesión de cabildo, continuaron en funciones los respectivos suplentes. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y enterados".**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **"Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización".**

Escrito de la Coordinadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de la recomendación 42/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la educación, al trabajo, a la identidad de género, a la igualdad y no discriminación, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia en agravio de la

población trans por la falta de armonización legislativa a nivel constitucional. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.**

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con veintinueve minutos.

Se hace constar que no asisten a esta reunión, el diputado Próspero Valenzuela Muñer, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

31 de mayo de 2024. Folio 4942.
Escrito de la diputada Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, mediante el cual presenta iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que realice cursos de capacitación y concienciación en materia de violencia política de género, a servidores públicos estatales y municipales. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

31 de mayo de 2024. Folio 4943.
Escrito de la diputada Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 10 Bis de la Ley de Hacienda del Estado. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

03 de junio de 2024. Folio 4944.
Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que el Presidente Municipal de ese Honorable ayuntamiento, ha retomado las funciones como Alcalde a partir del 03 de junio del presente año, toda vez que ha concluido la licencia para separarse del ejercicio de su encargo, misma que fue concedida por el pleno del ayuntamiento en sesión extraordinaria, celebrada el 19 de abril del año en curso. **RECIBO Y ENTERADOS.**

05 de junio de 2024. Folio 4945.
Escrito de la Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, del Gobierno de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, opinión respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LA INICIATIVA RESPECTIVA, TURNADA A LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, EL 10 DE ABRIL DE 2024.**

05 de junio de 2024. Folio 4946.
Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-025/2024, mediante el

cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4617, TURNADO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

05 de junio de 2024. Folio 4947.
Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-BCP-025/2024, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 146, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 4610, TURNADO A LA COMISIÓN DEL AGUA.**

05 de junio de 2024. Folio 4948.
Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que la C. María Eduwiges Espinoza Tapia, reasumió las funciones como regidora propietaria del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora. **RECIBO Y ENTERADOS.**

05 de junio de 2024. Folio 4949.
Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que la C. Zaira Fernández Morales, reasumió las funciones como síndica municipal propietaria del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora. **RECIBO Y ENTERADOS.**

05 de junio de 2024. Folio 4950.
Escrito del Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio enviado a la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el propósito de solventar o en su caso desvirtuar las observaciones determinadas en auditoria 2023AE0109010040, emitidas en pliego de observaciones dadas a conocer mediante oficio ISAF/AAE/2442/2024, a través del cual se les hizo llegar el informe individual de la auditoría financiera integran en referencia. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

06 de junio de 2024. Folios 4951, 4952 y 4954.

Escritos de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copias de los oficios enviados a la Directora General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, a la Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud y al Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, en relación a las auditorías integral efectuadas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. Se anexan los informes individuales y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

06 de junio de 2024. Folio 4953.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite copia del oficio enviado a la Encargada de Despacho del Fondo Estatal de Solidaridad, en relación al informe individual que muestra los resultados de la Auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

07 de junio de 2024. Folio 4955.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

10 de junio de 2024. Folio 4956.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, con el que remite copia certificada del acta de ayuntamiento número 52, con relación a la sesión extraordinaria, celebrada el 05 de junio del año en curso, dentro de la cual se le instruyó informar a este Poder Legislativo, sobre los acuerdos en cuanto a las licencias solicitadas por los ciudadanos Pedro Morghen Rivera y José Alonso Velarde Robles. **RECIBO Y ENTERADOS.**

10 de junio de 2024. Folio 4957.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

11 de junio de 2024. Folio 4958.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual informa a esta Legislatura que dicho órgano de gobierno municipal calificó de procedente la renuncia presentada por la ciudadana Angélica Burgos Garay, para separarse del cargo de Regidora Propietaria; lo anterior, para que seste Poder Legislativo proceda conforme a lo previsto en el artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

RECIBO Y SE RESOLVERÁ EN ESTA MISMA SESIÓN.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho constitucional de iniciativa previsto por el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora, presentamos a esta Soberanía propuesta con punto de Acuerdo para que este Poder Legislativo, apruebe la renuncia presentada por la ciudadana Angélica Burgos Garay, al cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora; misma iniciativa que sustentamos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las y los integrantes del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, dirigieron un escrito a este Congreso del Estado, con fecha 11 de junio de 2024, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo que dicho órgano de gobierno municipal ha calificado como procedentes la renuncia presentada por lla ciudadana Angélica Burgos Garay, al cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora; remitiendo las documentales relativas a dicha renuncia, a esta Soberanía para los fines legales conducentes.

Al respecto, cabe destacar, que los ayuntamientos del Estado están integrados por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que establezca la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quienes serán designados por sufragio popular, directo, libre y secreto. Por cada Síndico y Regidor propietario, será elegido un suplente, conforme lo previsto por la ley de la materia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidor**,** son de carácter obligatorio, pero en caso de existir renuncia a dichos cargos conocerán los Ayuntamientos respectivos en los términos del Título Quinto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En ese orden de ideas, las renuncias a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores, solamente procederán por causas justificadas que calificará el Ayuntamiento según se desprende del artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración.

Es facultad del Congreso o, en caso de que éste se encuentre en receso, la aprobación recaerá en la Diputación Permanente de las renuncias a los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores de acuerdo con el artículo 171 de la Ley citada con anterioridad.

En ese sentido, mediante Acuerdo número tres de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2024, que consta en el acta de sesión número 89 de esa misma fecha, el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, calificó de procedente la renuncia que presentó la Regidora Propietaria Angélica Burgos Garay, al considerar como justificadas las causas de dicha renuncia, misma acta que fue remitida a este Poder Legislativo por el multicitado órgano de gobierno municipal, razón por la cual, quienes suscribimos esta propuesta estimamos procedente que esta Soberanía apruebe la renuncia de referencia, al haberse cumplido lo prescrito en el artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Habida cuenta que los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal disponen que si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo será substituido por el suplente correspondiente, deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Juana Elizabeth Marín Martínez, para que proceda a suplir de manera definitiva la ausencia originada con motivo de la renuncia en mención.

Como consecuencia de lo anterior, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ha calificado la causa como procedente y justificada, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Angélica Burgos Garay, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Juana Elizabeth Marín Martínez, Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se comisiona a la Diputada Azalia Guevara Espinoza, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"
Hermosillo, Sonora, a 12 de junio de 2024.

C. DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTA

C. DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
VICEPRESIDENTA

C. DIP. IRAM LEOBARDO SOLIS GRACIA
SECRETARIO

C. DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES
SUPLENTE

C. DIP. PROSPERO VALENZUELA MUÑER
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.